



LUNES 13 DE JUNIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXC - N° 119
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Inscripciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

CIVILITAS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 25-04-22 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27-06-22, a las 19:15 Hs., en la sede social cita en calle 25 de Mayo N° 267, 6° piso, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 15, 16, 17 y 18, cerrados el 31/12/18, 31/12/19, 31/12/20, y 31/12/21. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 388265 - \$ 2536,80 - 22/06/2022 - BOE

MAGUI S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 2022, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social se encuentra en remodelación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Exposición de los motivos que dieron lugar a la celebración de la Asamblea fuera de término; TERCERO: Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre de 2021; CUARTO: Aprobación de la memoria; QUINTO: Aprobación del proyecto de distribución de utilidades. Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de

la fecha de la misma su calidad de accionistas en el domicilio mencionado ut-supra. Nota 2 (art. 67 LGS) se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición la documentación que refieren los Puntos tercero, cuarto y quinto, en el domicilio mencionado ut-supra y para cuya aprobación se cita.

5 días - N° 386767 - \$ 7852 - 13/06/2022 - BOE

MAGUI S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 2022, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social se encuentra en remodelación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Renovación de Autoridades. Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas, en el domicilio mencionado ut-supra.

5 días - N° 386765 - \$ 4510 - 13/06/2022 - BOE

AGROGANADERA DUTTO S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 2022, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social se encuentra en remodelación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Exposición de los motivos que dieron lugar a la celebración de

la Asamblea fuera de término; TERCERO: Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 30/09/2021; CUARTO: Aprobación de la memoria; QUINTO: Aprobación del proyecto de distribución de utilidades. Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas en el domicilio mencionado ut-supra. Nota 2 (art. 67 LGS), se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición la documentación que refieren los Puntos tercero, cuarto y quinto, en el domicilio mencionado ut-supra y para cuya aprobación se cita.

5 días - N° 386771 - \$ 7678 - 13/06/2022 - BOE

ALGA TEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, y mediante lo resuelto por el Directorio de "ALGA TEC S.A.", en concordancia con el liquidador de la empresa Cr. Carlos Alberto Giovanardi convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de junio de 2022, a las 09,00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Tratamiento y consideración de lo resuelto en las Asambleas General Extraordinarias de fecha 06/07/2015 y 10/12.2015, respectivamente; 3) Ratificación de la Disolución de la sociedad, resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/04/2022; 4) Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e

inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 10,00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo décimo tercero, y lo establecido en el art. 238 Ley 19.550, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.-

5 días - N° 386393 - \$ 5588,75 - 14/06/2022 - BOE

CEA CONSTRUCCIONES S.A.

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 05 de julio de 2022 a las 09 hs. para el primer llamado, y para el mismo día a las 10 hs. para el segundo llamado, la que se llevará a cabo fuera de la sede social, en el domicilio sito en la calle San José de Calasanz Nro. 43 Piso 2 Oficina A de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta. 2) Razones por las que se llamó a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos estatutarios. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021. 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio por las tareas desempeñadas en los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021. 6) Consideración de los Honorarios de los Sres. miembros del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021. 7) Elección de Autoridades por los tres próximos ejercicios. 8) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. 9) Consideración del convenio de retiro de la Sociedad de las uniones transitorias de empresas con Decavial S.A.I.C.A.C. respecto del conjunto de obras adjudicadas en la Provincia de Buenos Aires con aquella. 10) Consideración del estado de situación general de la Unión Transitoria de Empresas con la empresa AMG OBRAS CIVILES S.A., y la obra pública objeto de esta, es decir la denominada "PRIMERA ETAPA: Saneamiento

Sierras Chicas. Sistemas de Desagües Cloacales Rio Ceballos, Uniquillo, Mendiolaza, Villa Allende, Saldan – Departamento Colón" – Expediente 0674-04412/2017. 11) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y suscripción de documentación conforme lo resuelto en los puntos 9 y 10 del orden del Día aprobado.- Para participar con voz y voto en la Asamblea los Sres. accionistas deberán acreditarse con DNI y en caso de resultar cotitulares de acciones de la sociedad, deberán en forma previa a la celebración del acto nombrar representante (Art. 209 de la Ley General de Sociedades y Art. 2383 del CCYC), debiendo comunicar aquello al domicilio donde habrá de llevarse a cabo el acto. FDO. ARNALDO OSCAR BABENCO - vicepresidente en ejercicio de la Presidencia (por fallecimiento del titular).

5 días - N° 383012 - \$ 9162,50 - 13/06/2022 - BOE

INGEMED S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - RATIFICATIVA / RECTIFICATIVA. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de INGEMED S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2022 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 hs del mismo día, en la sede social sita en Esperanza 3182 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. SEGUNDA: Lectura del Acta N°1- Libro de Actas Digital: Asamblea de Accionistas. TERCERO: ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de marzo del 2022. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social.

5 días - N° 384452 - \$ 2903,75 - 15/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Ratificatoria y Rectificatoria el 30 de Junio del 2022 a las 19 hs en sede Pedanía San Antonio -B° San Jorge - La Falda. Orden del Día: 1° Ratificación y Rectificación de acta original del 17/11/ 2021 y el acta original del 17 /01/2022. 2° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3° Ratificación de

las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. Presidente.

8 días - N° 385711 - \$ 5948,80 - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ CH-132

GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La comisión directiva de Asociación Cooperadora del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial José Hernández CH-132 convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria fijada para el día 30 de Junio de 2022, a las 20 horas, en calle B.V. Illia N° 467 de la localidad de General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y aprobación de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 11 de Mayo de 2016 y 17 de Diciembre de 2019; 3) Consideración de memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento de los Ejercicios Económicos finalizados 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 5) Elección de autoridades, para cubrir el total de los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección y nombramiento del Rector y Vice-Rector del Instituto. 7) Determinación del monto de cuota de socios activos y protectores.

8 días - N° 385906 - \$ 7670 - 15/06/2022 - BOE

FUNDACIÓN HUMANITAS

CONVOCATORIA A REUNIÓN ANUAL ORDINARIA. LA FUNDACIÓN HUMANITAS CONVOCA A SOCIOS A REUNIÓN ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022. A LAS 11.00 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA. EN EL DOMICILIO DE CALLE EMILIO CASTELAR 394, SEDE SOCIAL, CIUDAD DE CÓRDOBA. CONFORME ESTABLE EL ART. 11

DEL ESTATUTO SOCIAL Y CONC. DEL C.C.C.. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS (2) ASOCIADOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA JUNTO A PRESIDENTE Y SECRETARIO, 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA REUNIÓN FUERA DE TÉRMINO 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CONTABLE. INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 13, 14 Y 15 CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 2020 Y 2021 CORRESPONDIENTE. 4) ELECCIÓN DE AUTORIDADES. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 386808 - \$ 1591,50 - 13/06/2022 - BOE

**CLUB DEPORTIVO DE
PESCA Y CAZADORES SAN JERONIMO
ASOCIACIÓN CIVIL**

LA CUMBRE

La comisión directiva del Club resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria, para el día 25 de junio de 2022 a las 16 hs, en el domicilio legal del CLUB sito en Calle Sarmiento 58 de la localidad de la CUMBRE, departamento Punilla. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar con el presidente y secretario el acta. 2) Contrato de concesión de Urgencia firmado en el mes de marzo. 3) Consideración de prórroga del contrato ya firmado por un plazo de hasta cinco años total. 4) Considerar el monto de cuota social mensual. Firma presidente secretario. 3 días.

3 días - N° 386810 - \$ 1040,25 - 13/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
TRANSPORTISTAS DE MANFREDI**

Por acta de fecha 24/05/2022, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07/07/2022, a las 20 hs. en su sede social de Av. Del Centenario N° 425, de la localidad de Manfredi, Prov. de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2) Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección total de autoridades de

la Comisión Directiva (seis miembros titulares y un suplente) y de la Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un suplente) por el término de dos ejercicios contables. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 386814 - \$ 1674,75 - 13/06/2022 - BOE

ANODAL S.A.

Convocase a los accionistas de ANODAL S.A. a la asamblea ordinaria de fecha 29 de junio de 2022, a las 10.00 hs., en 1ª convocatoria y a las 11.00 hs. en 2ª convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en calle Av. Japón 1292, B° María Lastenia, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria de la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la LGS, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2021; 4) Tratamiento de la gestión del directorio por el ejercicio considerado y asignación de honorarios por idéntico período, aun considerando un exceso al límite establecido por el art. 261 de la LGS; si correspondiere; 5) Distribución de utilidades. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 10.00 hs. del día 24 de junio de 2022. El Directorio.

5 días - N° 387032 - \$ 6976 - 13/06/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE AGUA POTABLE,
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
DE VILLA NUEVA LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 51 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. Se convoca a los Sres. Delegados Distritales Titulares Y Suplentes de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Ltda., electos en las Asambleas Distritales celebradas para tal fin, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 30 de junio de 2022 desde las 20:00 hs. en Club de abuelos 9 de Julio, sito en Belgrano 201 de la ciudad de Villa Nueva, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Informe sobre las causales de convocatoria fuera de los términos legales y estatutarios vigentes. 3.-

Consideración de implementación del servicio de Farmacia Social. 4.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas, e Informes del Síndico y el Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 51, cerrado el 31 de Diciembre de 2021.-5.- Consideración de una retribución según el Art. 50° del Estatuto Social vigente por el término de un (1) año, a los integrantes del Consejo de Administración, para el cumplimiento de las tareas emergentes de la actividad institucional.-6-Elección de tres asociados para conformar la Comisión de Credenciales y Escrutinio.-7- Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares y 3(tres) Consejeros Suplentes por finalización de mandato según artículo 48 inciso 1° del Estatuto Social.-8- Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1(un) Síndico Suplente por finalización de mandato según artículo 63° Estatuto Social.- Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, si una hora después de la fijada en la convocatoria, no se hubiera reunido más de la mitad de los delegados. (Art. N° 38 del Estatuto Social). La documentación a considerar en el punto 4 del Orden del Día estará a disposición de los señores delegados con 15 días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. El plazo para la presentación de listas para integrar los órganos de conducción y fiscalización, vence el día viernes 24 de junio las 13:00 hs.- Luciano Pereyra - Javier Machado - Secretario - Presidente .

3 días - N° 387147 - \$ 5457 - 13/06/2022 - BOE

PILAR SPORT CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva del PILAR SPORT CLUB, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día lunes 27 de Junio de 2022, a las 21:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle 9 de Julio N° 762, de la ciudad de Pilar, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social; y para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Motivos de la convocatoria extemporánea. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021. 5) Acto

eleccionario para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para ocupar los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocalías Titulares y cuatro Vocalías Suplentes. 6) Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, para ocupar tres cargos titulares y dos cargos suplentes. El Secretario.

3 días - N° 387317 - \$ 2374,50 - 14/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
CAROLINA TOBAR GARCÍA
ASOCIACIÓN CIVIL**

ARROYITO

Por Acta nro.19 de la Comisión Directiva de fecha 16-05-2022 se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Rati- ficatoria - Rectificatoria a celebrarse el día 15- 06-2022 a las 20:30 hs en la sede sita en calle Antonio Ballatore nro. 1016 en la Ciudad de Arroyito para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados, que suscri- ban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario. 2- Lectura del acta de Asamblea Anterior. 3- Ratificar lo actuado por la Asamblea Ordinaria nro. 3 de fecha 31-03-2022 respecto a la aprobación de la Memoria y documenta- ción contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2019, el 31-12- 2020 y el 31-12-2021.- 4- Rectificar el quorum establecido por el Estatuto Social. 5- Elección de Autoridades.

3 días - N° 387341 - \$ 2568 - 13/06/2022 - BOE

SAN BROCHERO FUTBOL CLUB

VILLA DOLORES

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/05/2022, se convoca a las personas asocia- das a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Junio de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Sabattini esq. Ken- nedy, B° Brochero, Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documenta- ción contable correspondiente al Ejercicios Eco- nómicos cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Conside- ración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable corres- pondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020 ; y 6) Elección de autori- dades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 387410 - \$ 3588 - 13/06/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA PREMIUM S.A.S.

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Directorio del 27 de mayo de 2022, se convoca a los señores Accio- nistas de Distribuidora Premium S.A.S. a Asam- blea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de calle Los Nogales 173 barrio Villa Los Altos de la Ciudad de Rio Ceballos en la Provincia de Córdoba para el día 27 de junio de 2022 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1). Desig- nación de dos asambleístas para que juntamen- te con el Presidente suscriban el Acta de Asam- blea; 2). Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la ley 19550 corres- pondiente al 2º ejercicio cerrado al 31.12.2021; 3). Consideración de la gestión del directorio. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artícu- lo 261 LS. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriban en el libro de Asistencia de Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 de la Ley 19550).

5 días - N° 387516 - \$ 3601,25 - 16/06/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y
BIBLIOTECA DE ALTA GRACIA 19 DE MAYO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 06 de junio de 2022, se convoca a las personas asocia- das a la Asamblea General Ordinaria, a cele- brarse el día 05 de JULIO de 2022 a las 15 hs, en la sede social sita en calle Ingeniero Olmos N° 230 de Alta Gracia provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Desig- nación de dos socios presentes para que suscri- ban el acta junto a Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la asamblea de fecha 29 de abril de 2019; 3) Lectura y consideración de la Me- moria, Balance General , Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta de los ejercicios económicos cerrados al 31 de

mayo 2019, 31 de mayo 2020, 31 de mayo 2021; 4)- Lectura y aprobación de los informes presen- tados por la Comisión Revisora de cuentas; 5) Causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de Término; 6) Elección de autoridades para la renovación de Comisión Directiva y órga- no de fiscalización por el período estatutario; 7) Modificación del valor de la cuota social.-Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 387517 - \$ 3342 - 13/06/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
POR EL DERECHO A DECIDIR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea Ge- neral Ordinaria. Por acta de Comisión Directi- va Nro 287 de fecha 06 de Junio de 2022, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Julio 2.022, a las 18 horas, a celebrarse de manera Mixta, Presencialmente y respetando los protocolos de cuidados y distanciamiento sanitario en la Oficina cito en calle Fray Mamerto Esquiú 114, Planta Baja Barrio Gral Paz, Ciudad de Córdo- ba Capital; y de manera Virtual mediante ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/81787203113?pwd=-VktOZzQwSDYxcjBLckxkWXlvYzFOdz09>, Código de acceso: 027091 Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos aso- ciados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspon- diente al Ejercicio Económico N°24, cerrado el 31 Diciembre de 2.021; 3) Elección de Autorida- des y 4) Motivo de Realización fuera de Termino.

3 días - N° 387586 - \$ 3829,20 - 13/06/2022 - BOE

**CENTRO UNIVERSITARIO MARCOS JUAREZ
ASOCIACION CIVIL**

El Centro Universitario Marcos Juárez Asocia- ción Civil, convoca a la Asamblea General Or- dinaria para el día 27 de junio de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en la sede social de Aveni- da Avellaneda N° 1186, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argen- tina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Re- visora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y

31 de diciembre de 2021, respectivamente; 4°) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 5°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6°) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

3 días - N° 387590 - \$ 2104,50 - 15/06/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

REVOCACIÓN DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se hace saber a los Sres. Accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." que, por resolución del Presidente y único miembro del Directorio del día 2 de junio de 2022, se resolvió REVOCAR la convocatoria efectuada para la celebración, en la sede social sita en Av. Rafael Núñez 5.050, barrio Cerro De Las Rosas, de la asamblea general ordinaria del día 8 de junio de 2022, que fuera convocada (cfr. art. 237 LGS) mediante, publicados en este boletín oficial electrónico durante los días 20, 23, 24, 26 y 27 de mayo del corriente año. En nuevos avisos, se convoca a asamblea general ordinaria –con igual temario– para el día 4 de julio de 2022.

5 días - N° 387621 - \$ 3495 - 16/06/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Convócase a los accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." a la asamblea general ordinaria del día cuatro (4) de Julio de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria (cfr. art. 13°, estatuto social), en el inmueble sito en Avenida Rafael Núñez N° 5050, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA; "2°) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020" 3°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018." "4°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019." "5°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCI-

CIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2020." "6°) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y ÚNICO MIEMBRO DEL DIRECTORIO (DESIGNADO EL 21.11.2018) POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020 y HASTA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022." "7°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550." Nota 1 (cfr. art. 238, LGS y art. 13°, estatuto social): para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será el día 28 de junio de 2022.-

5 días - N° 387622 - \$ 8765 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2022, a las 16.15 horas, en la sede social –Sobremonte 1025, Río Cuarto-, Orden del día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 28/02/2022.- 3°) Cuota Social y derechos de enseñanza.-

3 días - N° 387352 - \$ 601,50 - 14/06/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAGUNA LARGA

POR ACTA N°670 DE DE REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAGUNA LARGA se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el para el día 15/06/2022 a las 20:00 horas en la sede la institución sito en calle San Luis esquina 25 de Mayo de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día : 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2) Mención especial informando los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término 3) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Anexo e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta por los ejercicios cerrados el 31/12/2021,5) Elección de dos asociados presentes para controlar el acto elec-

cionario. 6) Reforma Total del Estatuto Social. 7). Renovación total de la Comisión Directiva: Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares y Vocales suplentes por el término de dos ejercicios. 8) Renovación total de la comisión revisadora de cuentas por el termino de 2 ejercicios.. Firma: Juan Carlos Principi- Presidente / Francisco Jose Guillermo, Marcuello- Secretario Comisión Directiva.-

3 días - N° 387681 - \$ 4488 - 15/06/2022 - BOE

CENTRO FOLKLORICO ARGENTINO TIERRA Y TRADICION RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/06/2022 a las 21 hs en sede de calle Alvear 354 Río Cuarto, modalidad presencial. Orden del día: 1) Lectura de la última asamblea realizada. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Causa por la cual la convocatoria se realizó fuera de término. 4) Aprobación del Balance del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 5) Memoria. 6) Informe de Comisión Revisora de cuentas. 7) Incremento valor cuota social. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días. Fdo: Comisión Directiva

3 días - N° 387770 - \$ 2176,80 - 14/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL MUSEO AMBATO DE LA FALDA – ENTIDAD CULTURAL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión directiva de fecha 20.05.22 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 24 de Junio de 2022 a las 15hs. en calle Cuesta del Lago 1469 de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea Extraordinaria junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta de Aprobación de Asamblea General Ordinaria del 17/12/2021 3) Rectificar Acta de Asamblea del 17/12/2021 en el enunciado "sede social", sita en calle Cuesta del Lago 1469, La Falda, Provincia de Córdoba 3) Ratificar lo aprobado unánimemente por acta de Asamblea del 17/12/2021 en sus puntos 2do: Exponer los motivos por la presentación fuera de término, 3ro.: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/9/2017, 30/9/2018, 30/9/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021, punto 4to.: Consideración de la gestión de la comisión di-

rectiva y punto 5to: Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. - 4) Reforma de Estatuto en sus artículos PRIMERO: Domicilio, CUARTO: Objeto y VEINTISIETE: plazo de publicación en boletín oficial.

3 días - N° 387932 - \$ 5010 - 14/06/2022 - BOE

CLUB DE PLANEADORES LOS CARANCHOS

Se programa la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de julio del 2022 a las 11:00 am. Con una hora de tolerancia para dar inicio a la misma en Ruta S-253, Km1,5 de la Localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba; en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: • Lectura del Acta Anterior. • Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. • Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado le día 31 del mes de marzo del año 2020 confeccionado por la contadora María Juliana Gómez y los ejercicios finalizados el día 31 del mes de marzo de los años 2021 y 2022 confeccionados por el Contador Ariel Castelli. • Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad

3 días - N° 387781 - \$ 3354 - 13/06/2022 - BOE

TEJAS DEL SUR DOS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.", a la Asamblea General Ordinaria del día 1 de julio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERACION DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31.12.2021" "3°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021" "4°) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021" "5°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS" Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán

cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2°, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba o al correo electrónico info@admcolomer.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Cuando la comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2022." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I., domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 27 de junio de 2022. El directorio.-

5 días - N° 387845 - \$ 8295 - 16/06/2022 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA

La COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día viernes 08 de julio de 2022 a las 18:30 hs. en Sede Social, sita en calle Mateo Olivero 474 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Cambio postación zona rural sur por deterioro avanzado de los apoyos. 4) Consideración de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor sobre Ejercicio cerrado el 31-12-2021. 4) Renovación parcial Honorable Consejo de Administración: a) Elección 3 Miembros Titulares por finalización de mandatos. b) Elección 3 Miembros Suplentes por finalización de mandatos. c) Elección 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 388019 - \$ 3220,80 - 14/06/2022 - BOE

LA RUFINA S.A.

LA CALERA

El Directorio de LA RUFINA S.A., mediante acta de reunión de Directorio del 6-6-2022, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30-6-2022, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria por así permitirlo el Estatuto, la que se llevará a cabo de manera presencial en la sede social, sita en Avenida Los Álamos 1111, Ruta U 113, de la Localidad de La Calera, provincia de Córdoba (oficina de la Intendencia), para tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Designación de dos Accionistas para que con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-2021. 4) Informe sobre autos "DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. c/ LA RUFINA S.A.-ACCIONES POSESORIAS/ REALES -REIVINDICACIÓN" (8666056)" 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21-5-2008. 6) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21-3-2011. 7) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3-4-2014. 8) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6-4-2017. 9) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7-5-2021 y su cuarto intermedio de fecha 21-5-2021. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio conforme lo dispone el art. 239 ley 19.550. Los Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550, en especial el segundo párrafo, dejando constancia de su asistencia en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, el cual estará a su disposición en la oficina de la Intendencia del Barrio y será cerrado tres días hábiles anteriores al día de celebración de la asamblea, a las 18:00 hs.

5 días - N° 388069 - \$ 12778 - 16/06/2022 - BOE

SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la Sociedad de Investigación Clínica de Córdoba – Asociación Civil en sesión del 01.06.22 ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de junio del 2022, a las 19.00 hs, la que será realizada a Distancia y mediante la plataforma meet, con todos los recaudos dispuestos por la Resolución N° 25 "G" del año 2020 de la Inspección de Personas Jurídicas, bajo el siguiente enlace: Vínculo: <https://meet.google.com/cxí-tjfy-byr> Con el siguiente Orden del Día: 1.- Someter a consideración de los asociados Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. 2.- Considerar la modificación del Art. 12 del Estatuto el que se propone que de redactado de la siguiente manera: "Art. N°12:

Serán socios activos aquellos que reúnan las siguientes condiciones: Médicos o graduados universitarios en ciencias de la salud que gocen de prestigio moral inobjetable, que realicen investigación clínica aplicada a seres humanos, de reconocida trayectoria y continuada actividad en el área y acrediten participación en no menos de 3 (tres) trabajos de investigación y/o igual número de publicaciones de investigación científica. También podrán ser aquellos graduados universitarios y/o técnicos en otras ciencias o disciplinas, que colaboren, participen o integren equipos que realicen investigación clínica aplicada a seres humanos y acrediten participación en no menos de 3 (tres) trabajos de investigación y/o igual número de publicaciones de investigación científica." 3.- Considerar la modificación del Art. 38 del Estatuto el que se propone quede redactado de la siguiente manera: "ART. N° 38: Habrá dos clases de Asambleas Generales: Ordinaria y Extraordinarias. Las Ordinarias tendrán lugar una vez por año, dentro de los ciento veinte días posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, cuya fecha de clausura será el treinta y uno de Diciembre de cada año y en ellas se deberá: a) Aprobar, considerar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. b) Elegir, en su caso los miembros de la Comisión Directiva y el órgano fiscalizador, titulares y suplentes, respetando lo expuesto en el Art. 26 del presente. c) Tratar cualquier asunto incluido en el orden del día. d) Considerar los asuntos que hayan sido propuestos por un mínimo del 5% (cinco por ciento) de los socios en condiciones de votar o presentados a la Comisión Directiva dentro del plazo de treinta días de cerrado el Ejercicio social." 4.- Considerar la modificación de la Sede Social de la Asociación, la que se propone sea fijada en AV. Ambrosio Olmos 820, lugar de funcionamiento de la sede administrativa de la Asociación.

3 días - N° 388104 - \$ 8640 - 21/06/2022 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR
JOSÉ MANUEL ESTRADA DE
RIO SEGUNDO - ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Junio de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Belgrano N° 1420 de la ciudad de Río Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Junio del 2019 en la cual se aprobó

Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Consideración de los motivos por los que no se realizó la asamblea en los términos establecidos por el estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicio Económico N° 7, 8 y 9 cerrados el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021 respectivamente; y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388052 - \$ 4045,20 - 14/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CASA PUEBLO SUR**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 14 días de junio del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en la Calle Reconquista 200, manzana 4, lote 1, B° Mirizzi, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 387788 - \$ 301 - 13/06/2022 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE OLIVA

Convoca Asamblea General Ordinaria 30-06-2022, 21:00 hs. en Moyano 647 Oliva. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Motivos de convocatoria fuera de término 3) Consideración memoria, balance, informe comisión revisora de cuentas ejercicio 2019, 2020 y 2021. 3) Elección tres miembros presentes para integrar junta escrutadora. 4) Nominar dos socios para firmar el acta. 5) Elección Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1° a 4° Vocal Titular, 1° a 4° Vocal Suplente y Comisión Revisadora de cuentas.

3 días - N° 388140 - \$ 2050,80 - 14/06/2022 - BOE

**RED DE ACOMPAÑANTES EN
DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS
Y NO REPRODUCTIVOS
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°15 de la Comisión Directiva, de fecha 10/05/2022, se convoca a las asociadas a Asamblea General Ordinaria, a ce-

lebrarse el día 13 de Junio de 2.022, a las 18 hs, en la sede social sita en calle Avenida Colón 1880, Piso 1, Dpto. 6, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31 de diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 387790 - \$ 424,75 - 13/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI
DE VILLA CARLOS PAZ DE
INTERCAMBIO CULTURAL
ITALO-ARGENTINO**

Asociación Dante Alighieri de Villa Carlos Paz de Intercambio Cultural Italo-Argentino, convoca a Asamblea General Ordinaria N° 32 el día 12/07/2022 a las 20.30 hs en Alfonsina Storni y Los Alerces de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario de la Asociación. 2) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a la asamblea. 3) Consideración de la Memoria anual y el Balance General Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, e informe del Órgano de fiscalización.

3 días - N° 387993 - \$ 1950 - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

VILLA ALLENDE

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día martes 28 de junio de 2022 a las 19.30 horas para la primera convocatoria y a las 20hs para la segunda convocatoria, la que se celebrará con el quórum existente, en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1086, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2. Problemas de infraestructura del Club House. Propuesta de soluciones y decisiones a tomar. 3. Iluminación Led: Falta de cumplimiento de la Municipalidad de Villa Allende para finalizar la obra. 4. Determinación de expensas Ordinarias y Extraordinarias 2022 - 2023. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido

do en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos vigésimo tercero, vigésimo cuarto, y vigésimo quinto. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento y encontrarse en cumplimiento total de las previsiones del estatuto de la asociación.

3 días - N° 388299 - \$ 5110,80 - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EL FORTIN

La ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EL FORTIN, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 30 de junio de 2022 a las 19:00 hs. en Sede Social, sita en calle Bv. Sebastián Vignolo N° 388 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Lectura Acta Anterior 2) Designación de dos asambleístas para firmar acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Causas por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización e Informe del Auditor de los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. Renovación total de Comisión Directiva. El Secretario.

3 días - N° 388103 - \$ 2529,60 - 14/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO – Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 28 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo – ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. A los fines de concordar con las normas sobre salud pública, vigentes, y para conocimiento de todos los asociados y público en general, autoridades del C.I.C. , Municipalidad de Córdoba y Director del C.P.C. de Villa Libertador: Asamblea General Ordinaria de Asociados, fijada para el día 28 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la

primera convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA : 1) Designación de 2 (dos) asociados activos para la suscripción del acta junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de las Memorias, documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 3) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 4) Motivos de la presentación fuera del término previsto en el Estatuto Social de la documentación institucional correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 5) Ratificación de los puntos 2),3),4) y 5) de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 21/04/2021 con elección de cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas: Presidente IRIARTE Roberto Hugo, DNI 7.993.420, Secretaria GARCIA María Cristina DNI 11.469.082, Tesorera VALDEZ, María del Carmen DNI 5.098.385, Vocal Titular 1° DIAZ, Gregoria Delina DNI 5.099.557, Vocal Titular 2° AREVALOS, Angela DNI 5.681.976, Vocal Suplente 1° ESPINOSA Juan Carlos DNI 5.610.880, Vocal Suplente 2° RODRIGUEZ Ester Amalia DNI 995.839, Revisora de Cuentas Titular TAPIA, Gladys Liliana DNI 13.373.468 y Revisor de Cuentas Suplente CHARRAS Fernando Gerardo DNI 10.906.817, respectivamente, duración de los mandatos por los términos estatutarios. Teléfono 0351-152410561, correo electrónico centrojubiladosanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 387740 - s/c - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EN SITUACION DE RETIRO EFECTIVO Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA "AGRUPACION MANUEL ALBERTO CHAVES"

La ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EN SITUACION DE RETIRO EFECTIVO Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA "AGRUPACION MANUEL ALBERTO CHAVES" CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día Sábado 2 de Julio de 2022, a las 10 horas, en calle Córdoba N°650 de la localidad de Inrville de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del Día": 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reformar el Estatuto Social en su artículo 1° -Título I- para que figure únicamente el domicilio, no indicando la sede social. 3) Cambiar la sede social a calle 25 de Mayo N°12 de la locali-

dad de Villa María. 4) Reformar el Estatuto Social en su artículo 2 -Título I- Inc.b) donde dice jubilados y pensionados debe decir retirados y pensionados. En lugar de zonales debe decir regionales. Inc.c) donde dice jubilados y pensionados debe decir retirados y pensionados. En lugar de prevención debe decir previsión. 5) Reformar el Estatuto Social en su artículo 5 -Título III- inc.c) Vitalicios: donde dice 30 años debe decir 20 años. 6) Reformar el Estatuto Social en su artículo 14 -Título IV- por ser una Asociación de más de 100 personas asociadas, para incorporar un (1) miembro titular más a la Comisión Revisora de Cuentas, conforme a los artículos N°52 y 251 de la Resolución General 50/2021 y el Artículo 172 del C.C.C.N. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 388375 - s/c - 15/06/2022 - BOE

POLCEC - PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 132 de la Comisión Directiva, de fecha 31 de mayo de 2022, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 06 de julio de 2022 a las 9:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 811 de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del estatuto en su artículo número 14 (catorce.) 3) Elección de un miembro titular y dos miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas cuyo mandato por única vez estará vigente hasta el 29/04/2023. 4) Ratificar en todos sus puntos la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2022.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Borgonovo, Liduvina Dometila, Secretaria: Mansilla, Orfelía María.

3 días - N° 388144 - \$ 3037,20 - 14/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 20/05/2022, se convoca a los asociados de "ASOCIACION CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de junio de 2022, a las 8:30 horas, en calle Rivadavia 283, B° Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estableciendo media hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el

Acta de Asamblea; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021.

3 días - N° 388155 - \$ 2580 - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA (AVE)

CONVOCATORIA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA (AVE) CÓRDOBA, CAPITAL. La Comisión Directiva de la Asociación de Vivienda Económica convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 5 de julio de 2022 a las 10:00 hs en la sede institucional en la calle Igualdad 3585 de la ciudad de Córdoba, correspondiente al Ejercicio Cuadragésimo Quinto. Se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 3. Lectura y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Memoria Anual Institucional e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 45 de la Asociación. 4. Consideración del valor de Cuota Social. 5. Aprobación de la enajenación de bienes inmuebles de Ampliación Rosedal. 6. Modificaciones en el Padrón de Socios. 7. Proyectos finalizados y en gestión. EL PRESIDENTE.

3 días - N° 388277 - \$ 3487,20 - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA ABEJITA PICARONA

LA ASOCIACIÓN CIVIL LA ABEJITA PICARONA, CUIT 30-71079428-2, DOMICILIO EN HUMBRETO 1° N°: 3.678, VILLA SIBURO, CIUDAD DE CÓRDOBA. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. LA ASOCIACIÓN CIVIL LA ABEJITA PICARONA CONVOCA A LOS SRES. SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA CINCO (05) DE JULIO DE 2022 A LAS 16HS. EN LA SEDE SOCIAL SITO EN HUMBRETO 1° N°: 3.678, VILLA SIBURO, CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA Y FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON LA PRESIDENTA Y SECRETARIA. 2º) CONSIDERACIÓN DE BALANCE GENERAL, MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, Y DEMÁS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE

TRATAR SE FINALIZARA LA REUNIÓN.- MARÍA JULIA PUYOL, MARÍA ROSA PONCE ALBORNOZ, SECRETARIA Y PRESIDENTA. LOS ASOCIADOS DEBERÁN CONCURRIR A LA SEDE CON BARBIJO, MANTENER DISTANCIA SOCIAL Y CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS DISPUESTAS POR EL DNU 956/2020. DE ESTA MANERA SE PROCURA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD QUE PERMITAN PRESERVAR LA SALUD DE LOS ASISTENTES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA.

1 día - N° 388316 - \$ 1442 - 13/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MARÍA

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, y la Resolución General IPJ N° 31/2016, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria el día 23 de Junio de 2.022, a las 17.30 horas, mediante el uso de la plataforma virtual Zoom, con el siguiente ID de ingreso: 874 9805 7948, código de acceso:161913. Tanto el link de la reunión como su correspondiente contraseña se enviarán por correo mail. ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2º) Informe y consideración de causas por las que no se convocó en término estatutario.- 3º) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2021, al 31 de Diciembre 2021. 4º) Autorización de venta del inmueble Puesto del Águila, ubicado en Potrero de Garay, Córdoba. 5º) Sosténimiento económico vivienda del ASESOR Pastoral de la Obra de María. 6º) Ratificar o rectificar el monto de la Cuota Social. 7º) Designar dos socios para suscribir el Acta.

2 días - N° 388325 - \$ 2531,20 - 14/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS el día 22 de junio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede del Instituto, sito en calle General Paz N°495 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, con la obligación de asistir con barbijos, cumpliendo con todos los protocolos previstos por las autoridades sanitarias para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del acta de asamblea general extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2022 rechazada por RESOLUCIÓN N° 1356 "F"/2022 de

IPJ. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Rectificar el punto 3 del orden del día de la asamblea extraordinaria del 2 de mayo. 4. Ratificar los puntos 1, 4 y 5 del orden del día de la asamblea extraordinaria del pasado 2 de mayo. Se deja constancia que el presente llamado a Asamblea, se realiza teniendo en cuenta los últimos decretos sobre el coronavirus debiendo asistir los asambleístas en forma obligatoria con barbijos.

3 días - N° 386301 - s/c - 14/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MIRAMAR

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 8, de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 16 de Junio de 2022 a las 18 hs., para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4º) Elección y renovación de la Comisión Revisadora de Cuentas, según lo estable nuestro estatuto. La comisión directiva.-

1 día - N° 386858 - s/c - 13/06/2022 - BOE

ALAS DEL ALMA - FUNDACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 28/2022 del Consejo de la Administración, de fecha 31/05/2022, se convoca a los fundadores a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 08 de julio de 2.022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Los Robles N° 319 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: : 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2.) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre del 2021 3.) Explicación de la convocatoria fuera de termino, se expone que el motivo fueron la situación económica, social y sanitaria que nos toca vivir, lograr reunir la

gente y que todos estén dispuestos a participar, esto, entre otros inconvenientes ordinarios, hizo que se requiera mayor tiempo para la reunión de la documentación necesaria.- Se aprueba la convocatoria por unanimidad. No habiendo más que tratar y quedando convocada la asamblea se levanta la reunión siendo las 20.30 horas del día de la fecha. FDO: Presidente, Secretario y Tesorero.-

1 día - N° 388419 - s/c - 13/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el 16 de junio del 2022 a las 18:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Rio Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos de las resoluciones aprobadas en Asamblea Ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2019 y 25 de noviembre del 2021. La Comisión Directiva.

5 días - N° 387075 - s/c - 13/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO "SAGRADA FAMILIA"

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO "Sagrada Familia"- de acuerdo a lo resuelto en reunión de Comisión Directiva por Acta N°217 del 27 de Mayo 2022 y para dar cumplimiento a la Resolución N° 445 "F"/2022 que nos emitiera la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 21/02/22, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Junio de 2022, a las 17 horas, en la Sede Social sito en calle Hipólito Irigoyen N° 585 de la Ciudad de Río Cuarto a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2) Rectificar la Junta Electoral presentada en la elección de autoridades conforme al artículo 32º-Título XI del Estatuto Social que exige el cargo de un (1) miembro titular más y ratificar los ya elegidos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 1º de Diciembre de 2021. 3) Reformar el Estatuto Social en su artículo 14º Título IV, por ser una asociación de más de 100 personas asociadas, para incor-

porar un (1) miembro titular más a la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo a los artículos 52 y 251 de la Resolución General 50/2021 y el artículo 172 del C.C.C.N. Por consiguiente según esta reforma estatutaria, proceder a designar un integrante titular más al Organismo de Fiscalización y ratificar los ya designados en la Asamblea General Ordinaria pasada de fecha 1º de Diciembre de 2021. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 388063 - s/c - 14/06/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE BUEY

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 572 - CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, En la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, a 07 días del mes de Junio de 2022, siendo las 21:00 horas, se reúnen en sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 los integrantes de la Comisión Directiva de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE BUEY a saber: Viano Gerónimo Luis - Vicepresidente, Narballo Tobías de Jesús - Secretario, Molinero Mariángeles - Pro secretaria, Medina Terán María de los Ángeles - Tesorera, Bruno Daniela Soledad - Pro tesorera, Piccinini Daniel Luis - Vocal Titular, Gentiletti Gonzalo Andrés - Vocal titular, Dondo Federico - Vocal Titular, Acuña Héctor Hugo - Vocal Titular, Mandaio Víctor Osvaldo - Vocal Titular, bajo la presidencia de su titular Sr. Ruani, José Luis, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Lectura y consideración del acta anterior: se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad.- 2º) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de marzo de 2022: Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2022, esto es: inventarios, balance general con los estados de situación patrimonial, estados de recursos y gastos, estados de evolución del patrimonio neto, estados de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria correspondiente al mismo Ejercicio Económico. - 3º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a asamblea general ordinaria para el día 30 de junio de 2022 a las 20:00 horas en nuestra sede social sita en Avenida San Martín N° 555 de la localidad de Monte Buey, orden del día: 1) Designación de dos

asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta. 2) Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el día 31/03/2022. 4) Elección de Autoridades: Según Art. 35 y 41, a saber: Elección de 3 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 2 Revisadores de Cuentas Suplentes 5) Consideración de propuesta de actualización de la cuota social. - No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22:30 hs., se levanta la sesión. NARBALLO, Tobías - MEDINA TERÁN, María de los A. - RUANI, José L. - Secretario - Tesorera - Presidente - MOLINERO, Mariángeles - BRUNO, Daniela S. - VIANO, Gerónimo L. - Pro Secretaria - Pro Tesorera - Vicepresidente. PICCININI, Daniel L. - DONDO, Federico - GENTILETTI, Gonzalo A. - Vocal titular - Vocal titular - Vocal titular. ACUÑA, Héctor H. - MANDAIO, Víctor O. - Vocal titular - Vocal titular.

3 días - N° 388388 - s/c - 15/06/2022 - BOE

CASA SOLIDARIA LA MAMITA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 60 de la Comisión Directiva, de fecha 12/05/2022, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de JUNIO de 2022, a las 18:00 horas a realizarse en forma presencial en su sede social, cita en Mogrovejo N° 8597 de Villa Serrana de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Asociación; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2022. Córdoba, 07 de Junio de 2022. Casa Solidaria La Mamita Asociación Civil.

1 día - N° 387746 - s/c - 13/06/2022 - BOE

MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 31 de Mayo de 2022, se convoca a los señores socios de "MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Julio del año 2022 a las 20 hs en la sede de la asociación civil MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB, sito en calle Ruta Nac N° 9 Km 450 de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA

: I) Informar las causas de la realización de la asamblea fuera de termino II) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. III) Consideración del Balance General y Cuadros de Resultado e informe revisadora de cuentas de la comisión de cuentas IV) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2020/21 V) Elección de autoridades de la asamblea: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, 2 vocales revisores de cuentas titulares y 1 vocal revisor de cuentas suplente. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA.

5 días - N° 388441 - s/c - 21/06/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Andrea Gabriela Romero DNI 23763013 con domicilio en Jerónimo Cortes 887 de la ciudad de Córdoba, comunica que el fondo de comercio bar ubicado en calle Jujuy 3004 de la ciudad de Córdoba y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía "La Cesira", será transferido por retroventa efectuada a Roberto Viglione DNI 6653695 con domicilio en calle Pje. César Catoira 597 de la misma ciudad. Presentar oposiciones en el término previsto por ley 11687 en el domicilio de Montevideo 370 de la ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 horas.

5 días - N° 386173 - \$ 1253,75 - 13/06/2022 - BOE

RIO TERCERO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Bonino Miguel Angel, D.N.I N°11.034.345, con domicilio en calle Belisario Roldan N° 860, Río Tercero, Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Débora Génesis Mattarucco, D.N.I N° 44.606.452, con domicilio real en Av. Piedras Moras N° 74, Almaguer, Córdoba, destinado al rubro Farmacia ubicado en Av. Savio N° 55, Río Tercero, Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Tegucigalpa N° 736, Río Tercero, Córdoba (Estudio Jurídico Fonseca).

5 días - N° 387625 - \$ 2995 - 16/06/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MERZ, ERICK R. DNI: 38020825 y CEBALLOS, ROMINA S. DNI: 30660648 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la

inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 08 de junio de 2022

1 día - N° 387727 - \$ 276,25 - 13/06/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que POMAZAN, RODRIGO DNI: 40299467 y CORNEJO, XIMENA DNI: 25069154 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 08 de junio de 2022

1 día - N° 387733 - \$ 274,75 - 13/06/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ACEVEDO, ELDA M. DNI: 20216464 y OGGERO, FERNANDO G. DNI: 28271502 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 08 de junio de 2022

1 día - N° 387738 - \$ 277,75 - 13/06/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CABALLE, MA. CELESTE DNI: 25224225 y DE LA CRUZ BORDA, VIRGINIA DNI: 30144964 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 08 de junio de 2022

1 día - N° 387742 - \$ 286 - 13/06/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PRO-

VINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FAIAD, CARLOS E. DNI: 32923517 y AGUSTONI, MA. BEATRIZ DNI: 21903674 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 08 de junio de 2022

1 día - N° 387747 - \$ 279,25 - 13/06/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

JUNTA ELECTORAL DEL C.P.C.E. RESOLUCIÓN N° 01/2022. VISTO: La Resolución 34/22 del Consejo Directivo, por la que se constituye la Junta Electoral con motivo de la "Convocatoria a Elecciones - Año 2022", Resolución N° 31/22. CONSIDERANDO: Que es necesario definir, de acuerdo al artículo 70º, segundo párrafo de la ley 10.051, quien desempeñará el cargo de presidente de la misma. Que luego de un intercambio de opiniones, se considera oportuno y razonable designar a la Cra. Bercovich Ana N., Mat. Prof. N° 10.05536.8, en función de su trayectoria en el ámbito de la Institución. Por todo lo expuesto: LA JUNTA ELECTORAL DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE: Artículo 1º: Designar a la Cra. Bercovich Ana N., Mat. Prof. N° 10.05536.8, Presidenta de esta Junta Electoral. Artículo 2º: Comuníquese, publíquese y archívese. Córdoba, 07 de Junio de 2022. Cra. Bercovich Ana N, Presidenta. Cr. Gregorio José Luis, Titular 2º. Cr. Veltruski Ricardo W., Titular 3º.

1 día - N° 388247 - \$ 1167,20 - 13/06/2022 - BOE

DELYAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la Asamblea General Ordinaria del día 03 de Junio del año 2.022, y por Acta de Directorio del día 06 de Junio del año 2.022, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: PRESIDENTE: Mónica del Rosario FERRERO, argentina, DNI 22.266.995, CUIT: 27-22266995-8, nacida el 24 de Octubre de 1972, casada, de profesión Abogada, con domicilio real en calle Iturraspe N° 2247, Barrio Centro de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; con domicilio especial en Boulevard Roca N° 3103, Barrio Independencia, ciudad de

San Francisco, Provincia de Córdoba; en el carácter de DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Rubén FINETTI, argentino, DNI 17.490.080, CUIT: 23-17490080-9, nacido el 08 de marzo de 1966, casado, de profesión Ing. Agrónomo, con domicilio real en la calle Iturraspe N° 2247, Barrio Centro, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, con domicilio especial en Boulevard Roca N° 3103, Barrio Independencia, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 386387 - \$ 686,50 - 13/06/2022 - BOE

DOCTA ROMANA S.A.S

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: Instrumento: Acta Constitutiva de fecha 03/06/2022. Socios: JUAN IGNACIO CASTRO CARBONE, argentino, soltero, mayor de edad, 33 años, de profesión comerciante, documento nacional de identidad número 33.975.810, CUIT 20-33975810-8, en su carácter de SOCIO FUNDANTE PRIMERO; el señor JUAN DE DIOS CASTRO, argentino, casado, mayor de edad, 71 años, de profesión comerciante, documento nacional de identidad número 10.171.148, CUIT 20-10711148-0, en su calidad de SOCIO FUNDANTE SEGUNDO, ambos con domicilio real en calle Los Guaranés 680 de barrio Las Delicias, y fijando como domicilio especial en Recta Martinolli 8622 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y el señor MAXIMILIANO TARANTO, documento nacional de identidad número 34.838.426, abogado, 32 años, M.P 1-42572, CUIT 20-34838426-1, con domicilio a tales efectos, en Nazaret 3182, Of. 23, 3er Piso, Barrio Bajo Palermo, conforme poder otorgado por escritura publica: Folios 39 A41 inclusive, escritura n° 25, sec B, del escribano Tomas Pont Verges de fecha 14 de enero del 2022, actuando en nombre y representación de AGUSTIN TOMAS BRACERAS BRONSTEIN, argentino, soltero, mayor de edad, 33 años, de profesión comerciante, documento nacional de identidad número 34.840.534, CUIT 23-34840534-9, domiciliado en Donaciano del Campillo 1983 de barrio Cerro de las Rosas, todos de esta ciudad de Córdoba, en su carácter de SOCIO FUNDANTE TERCERO, resuelven constituir una Sociedad por Acciones Simplificada-----denominación social: DOCTA ROMANA S.A.S.- Domicilio y Sede Social: domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Sede social: en Av. Recta Martinolli 8622 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. ----- Plazo:

El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su constitución. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios. L- Objeto: : La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, camiones de comida, eventos exteriores, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, vinerías, cafeterías, heladerías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas; distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Dentro de las actividades propias del objeto se comprenden todo tipo de contratos ya sea con entes públicos, entidades autárquicas, y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier tipo de persona y /o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida, pactando sus formas de pago, aún de pago diferido. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciaria y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: El Capital Social es de pesos NOVENTA Y DOS MIL (\$ 92,000.00), representando por (1.000) mil acciones ordinarias escriturales, de PESOS NOVENTA Y DOS (\$ 92,00), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle:- 1) AGUSTIN TOMAS BRACERAS BRONSTEIN suscribe a la cantidad de CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) acciones por un total de PESOS (\$ 41,400.00) CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS. 2) JUAN

IGNACIO CASTRO CARBONE suscribe la cantidad de CUARENTA (40) acciones por un total de pesos (\$3,680.00) TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA. 3) JUAN DE DIOS CASTRO suscribe la cantidad de QUINIENTOS DIEZ (510) acciones por un total de pesos (\$46,920.00) CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente documento. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley No 27.349. Dirección, administración y representación: Órgano de administración. La administración y representación de la sociedad está a cargo del señor JUAN DE DIOS CASTRO, quien revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JUAN IGNACIO CASTRO CARBONE en carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE, con el fin de llevar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, aceptan en forma expresa las designaciones propuestas, bajo responsabilidades de ley y se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Así mismo, a todos efectos, los nombrados administradores, constituyen domicilio especial, en el domicilio fijado con anterioridad, en Recta Martinolli 8622 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. REUNION DE SOCIOS. Las reuniones de socios se celebrarán cuando lo requiera cualquiera de los administradores. La convocatoria de la reunión se realizará por medio fehaciente con diez (10) días hábiles de antelación. También puede realizarse por medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse sus recepciones. Las reuniones podrán realizarse en la sede social o fuera de ella, utilizando medios que les permitan a los socios y participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, quedando sujetas a los requisitos del artículo 53, segundo párrafo, de la Ley No 27.349. Las resoluciones que importen reformas al instrumento constitutivo en su faz esencial o disolución de la sociedad, se adoptarán por mayoría del sesenta por ciento (60%) del capital social. Todas las demás resoluciones de la empresa se adoptaran por mayoría

del cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social. Sin perjuicio de lo expuesto, serán válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad, dentro de los diez (10) días de haberseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente o las que resulten de declaración escrita en la que todos los socios expresen el sentido de su voto. Cuando la sociedad tenga socio único las resoluciones del órgano de gobierno serán adoptadas por éste. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Los socios podrán autoconvocarse y sus resoluciones serán válidas si se encontrara presente la totalidad del capital social y el orden del día fuera aprobado por unanimidad Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Adquiriendo los accionistas facultades de contralor conforme a lo dispuesto por el art. 55 Ley 19550.- Fecha cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días hábiles de anticipación a su consideración por la reunión de socios.

1 día - N° 388353 - \$ 10023,20 - 13/06/2022 - BOE

EL PAPAGAYO S.R.L.

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios No. 8 de fecha 31.05.2022, la sociedad resolvió reformar la cláusula cuarta del contrato social referido al objeto social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, pudiendo realizar la venta dentro de salones propios y directamente al público o por servicios de delivery. Servicio de catering y logística gastronómica para fiestas y eventos, en salones propios, de terceros o a domicilio. Comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación o de terceros, ad-

quirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación, adquirir u otorgar franquicias. Compraventa, importación, exportación, tomar u otorgar representaciones, distribuciones, consignaciones. Asesoramiento, administración, gerenciamiento, consultoría y capacitación técnico y profesional del rubro gastronómico y cualquier otra clase de productos alimenticios; b) explotación y administración del rubro hotelaría y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelaría y el turismo, incluido la actividad de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes; c) comprar, vender, ceder, permutar, transferir, donar, hipotecar y en general adquirir, gravar o enajenar por cualquier causa, razón o título, toda clase de bienes inmuebles y derechos reales sobre los mismos, muebles registrables y no registrables, títulos, créditos, derechos y acciones, formar parte de otra sociedad, fusionarse o constituir una Unión transitoria de empresas. También puede formalizar prendas, patentar inventos y registrar marcas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social."

1 día - N° 386116 - \$ 1822 - 13/06/2022 - BOE

MODERNO S.R.L.

LA FRANCIA

En la localidad de La Francia, Provincia del Córdoba, a los dieciséis días del mes de mayo de 2022 siendo las 12 horas se reúnen en la sede social de la firma MODERNO S.R.L (CUIT N° 30-70968149-0) sita en Bv. Santa Fe 86 de la citada localidad, la totalidad de los socios de la firma, con la asistencia de Grimaldi Gabriela Jacqueline y Grimaldi Luis Alberto, en condición de Administración Judicial de la Suc.de Meubry Ivanna Susana del Milagro, quienes suscriben al pie de la presente acta social, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1) "Elección de los Socios Gerentes para ejercer las funciones de administración y representación de la sociedad" 2) Inscripción de la presente Acta por ante el Registro Público de Comercio. Abierto el acto, se comienza a tratar el punto primero del Orden del Día: Los socios presentes, manifiestan que

el 31 de mayo de 2022 se produce el vencimiento del mandato de los socios gerentes y es por ello que corresponde en consecuencia renovar dichas autoridades. Luego de un intercambio de opiniones, los socios presentes deciden por unanimidad la reelección como Socios Gerentes de la Sra. Grimaldi Gabriela Jacqueline, D.N.I. 18.125.972 y el Sr. Grimaldi Luis Alberto, D.N.I. 17.069.428, ambos domiciliados en Ruta Nacional N° 19, Km. 182, Zona Rural de La Francia Provincia de Córdoba; quienes continuaran desempeñando sus funciones por el lapso de cinco años conforme lo establece el estatuto societario de esta firma, comenzado sus funciones el 1 de junio de 2022 y venciendo el mencionado mandato el 31 de mayo de 2027.(...) Con lo que terminó el acto, que previa su lectura y conformidad, suscriben la presente los socios que firman al pie del acta, en el lugar y fecha indicada ut-supra.-

1 día - N° 387292 - \$ 1157,50 - 13/06/2022 - BOE

TELESOLUCIONES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Con fecha dos de junio de 2022, se realizó en la sede social sita en calle Juan Jufre N° 3851, Barrio José Ignacio Díaz II Sección, de la ciudad de Córdoba, la Asamblea General Ordinaria de TELESOLUCIONES S.A. en la que se resolvió de forma unánime designar por un nuevo período de tres ejercicios como presidente al Sr. CARLOS ALBERTO BAZAN, D.N.I. 25.035.360, y como directora suplente a la Sra. JACQUELINE EMILIA SPENA, D.N.I. 25.141.709. Los cargos fueron aceptados en la misma acta de asamblea general ordinaria de fecha 02/06/2022.-

1 día - N° 387632 - \$ 287,50 - 13/06/2022 - BOE

MÁS MOTOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hacer saber que mediante acta de asamblea general ordinaria de fecha 29.03.2021 se resolvió designar por el término de tres (3) ejercicios como Presidente a la Sra. María Beatriz De Romedi, D.N.I. 14.702.951; como Vicepresidente a la Srta. Ana Carolina Ames, D.N.I. 33.816.180 y como Directora Suplente al señor José Fernando Ames, D.N.I. N° 12.670.315. Posteriormente, ante el fallecimiento del señor José Fernando Ames, por acta de asamblea general ordinaria de fecha 15.10.2021, se resolvió designar en el cargo de Director Suplente la Srta. María Fernanda Ames, D.N.I. 32.540.929 y ratificar el acta de asamblea general ordinaria de fecha

29.03.2021. Finalmente, por medio de acta de asamblea general ordinaria de fecha 13.12.2021 se resolvió ratificar las actas de asambleas generales ordinarias antes citadas, esto es de fecha 29.03.2021 y 15.10.2021.

1 día - N° 387665 - \$ 523 - 13/06/2022 - BOE

AGROPECUARIA LUCLA S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 04.5.2022. Socios: 1) Lucas Martin CEBALLOS, DNI 31348533, CUIT 20-31348533-2, argentino, empleado, soltero, nacido el 14.1.1985, domicilio en Av. Nazca 1799, C.A.B.A. y 2) Claudio Ariel LEDESMA, DNI 23629153, CUIT 20-23629153-8, argentino, empleado, soltero, nacido el 25.1.1974, domicilio en Av. Nazca N° 1799, C.A.B.A. Denominación: AGROPECUARIA LUCLA S.A.S. Sede: José A. Cortejarena 3868, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) AGROPECUARIA: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, pasturas, realización de toda clase de cultivo, plantaciones y multiplicación de semillas; reproducción, cría, preparación, engorde de hacienda bovina, ovina, equina, caprina, porcina y servida; prestar todo tipo de servicios relacionados al agro para si o para terceros; compra, venta, arrendamiento, exportación, transformación e importación de todo tipo de productos relacionados a la actividad agropecuarias, sus frutos y/o derivados de ellos. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital es de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada ac-

ción, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Claudio Ariel LEDESMA suscribe la cantidad de 1350 acciones y 2) Lucas Martin CEBALLOS suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Claudio Ariel LEDESMA, DNI 23629153 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Lucas Martin CEBALLOS, DNI 31348533 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Claudio Ariel LEDESMA, DNI 23629153. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 387651 - \$ 2133,25 - 13/06/2022 - BOE

VIKINGO FOODS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 22 de diciembre de 2021, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Martin Alejandro Sarmiento, DNI 29.206.979 y como Director Suplente: Gisela Colasanti, DNI 26.664.169, y se decidió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 387677 - \$ 163,75 - 13/06/2022 - BOE

FALIVA HNOS. S.R.L.

MONTE BUEY

PRORROGA DE LA SOCIEDAD CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios N° 18 celebrada en la localidad de Monte Buey, de fecha veinticuatro de Marzo de dos mil veintidós la razón social FALIVA HNOS. SRL resolvió por unanimidad: 1) Aprobar el Cambio de Domicilio legal a la calle 9 de Julio N° 467 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba. 2) Aprobar la modificación del contrato social en su cláusula PRIMERA, el que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "FALIVA HNOS. S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Monte Buey, actualmente en la calle 9 de Julio N° 467 de la localidad de Monte Buey.

Por resolución de todos sus socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior asignándoseles o no capital, para su giro comercial." 3) Aprobar la prorroga del plazo de duración de la sociedad por cincuenta (50 años) desde el vencimiento del mismo, por lo que la duración de la sociedad será 80 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, venciendo en el año dos mil setenta y cinco (2075). 4) Aprobar la modificación de la cláusula SEGUNDA del Contrato Social que quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de ochenta (80) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio".

1 día - N° 387652 - \$ 993,25 - 13/06/2022 - BOE

EROPA S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria autoconvocada N° 4 de fecha 30/05/2022 en la sede social sito en Los Andes N° 347, depto. 1 – Villa Carlos Paz, se resolvió en forma unánime: 1)- elección de 2 accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2)- aprobar la gestión del directorio saliente; 3)- elección de autoridades por el termino de 3 ejercicios. Se eligió como Presidente al Sr. FRANCISCO EDUARDO GIORDANO, DNI N° 17.114.523 y Director Suplente al Sr. FRANCO GIORDANO, DNI N° 37.635.865. Ambos electos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial.

1 día - N° 387720 - \$ 293,50 - 13/06/2022 - BOE

CET S.A. CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 71 celebrada con fecha 18/04/2022 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 642 misma fecha, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. N° 11.188.652; VICEPRESIDENTE: Cr. César Fernando AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. N° 11.188.651; DIRECTOR TITULAR: Dr. Carlos Humberto FAISAL, D.N.I. N° 16.277.213; DIRECTORES SUPLENTE: Ing. Enrique SARGIOTTO, D.N.I.

N° 14.290.460; Dr. Sergio Mario MUZI, D.N.I. N° 13.152.468 y Srta. María José CARUSO, D.N.I. N° 29.931.581, todos con mandato por dos (2) ejercicios. La COMISIÓN FISCALIZADORA quedó compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I. N° 20.439.731, MP: 1-28217; Dr. Jorge Victorio BERARDO, D.N.I. N° 8.633.370, MP: 1-24065 y Cr. Marcelo Ernesto del Niño Jesús BADRA, D.N.I. N° 13.961.159, MP: 10.5711.1. Síndicos Suplentes: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I. N° 22.372.285, MP: 1-29625; Dra. María Constanza BERARDO, D.N.I. N° 26.482.338, MP: 1-31855, y Cr. Carlos Alberto Reyna, D.N.I. 20.874.153, MP 10.11099.1, todos con mandato por dos (2) ejercicios.

1 día - N° 387754 - \$ 783,25 - 13/06/2022 - BOE

RAVEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de la sociedad denominada "RAVEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A." de fecha 28/06/2021 se decidió por unanimidad designar como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR al Sr. Raúl Alberto Avendaño, DNI nro. 22.370.614 y como Director Suplente a la Sra. María Florencia Avendaño DNI nro. 35.090.990. Los nombrados, fijaron domicilio especial en calle Veracruz nro. 1050 oficina 4 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 387735 - \$ 235,75 - 13/06/2022 - BOE

RAVEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 07/07/2021, de la sociedad denominada "RAVEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.," se resolvió trasladar la sede social a calle Veracruz nro. 1050 oficina 4 de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 387736 - \$ 160 - 13/06/2022 - BOE

LA SERRANA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 28 celebrada con fecha 18/04/2022 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 147 de misma fecha, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. N° 11.188.652; VICEPRESIDENTE: Cr. César Fernando AMUCHÁSTEGUI,

D.N.I. N° 11.188.651; DIRECTOR TITULAR: Dr. Carlos Humberto FAISAL, D.N.I. N° 16.277.213; DIRECTORES SUPLENTE: Ing. Enrique SARGIOTTO, D.N.I. N° 14.290.460; Dr. Sergio Mario MUZI, D.N.I. N° 13.152.468 y Srta. María José CARUSO, D.N.I. N° 29.931.581, todos con mandato por dos (2) ejercicios. La COMISIÓN FISCALIZADORA quedó compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I. N° 20.439.731, MP: 1-28217; Dr. Jorge Victorio BERARDO, D.N.I. N° 8.633.370, MP: 1-24065 y Cr. Marcelo Ernesto del Niño Jesús BADRA, D.N.I. N° 13.961.159, MP: 10.5711.1. Síndicos Suplentes: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I. N° 22.372.285, MP: 1-29625; Dra. María Constanza BERARDO, D.N.I. N° 26.482.338, MP: 1-31855, y Cr. Carlos Alberto Reyna, D.N.I. 20.874.153, MP 10.11099.1, todos con mandato por dos (2) ejercicios.

1 día - N° 387755 - \$ 755,50 - 13/06/2022 - BOE

GENÉTICA GRAN BLAS S.A.S.

VILLA MARIA

CONSTITUCION – INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Socios: 1) NESTOR MARCELO GRANADO, DNI 14.050.604, CUIT 20-14050604-5, argentino, nacido el 21/10/1960, 62 años de edad, estado civil casado, profesión Comerciante, domiciliado en calle Mendoza 1090, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba. 2) MARIANO GASTON GRANADO, DNI 32.317.402, CUIT 20-32317402-5, argentino, nacido el 08/04/1986, 36 años de edad, estado civil soltero, profesión Profesional Independiente, domiciliado en calle Córdoba 715, barrio V. Del Parque, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba. 3) MARIA MAGDALENA PEREZ, DNI 13.947.712, CUIT 27-13947712-5, argentina, nacido el 16/02/1960, 62 años de edad, estado civil casada, profesión Jubilada, domiciliado Mendoza 1090, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba. Fecha del contrato constitutivo: 30/05/2022, con firmas certificadas notarialmente el día 06/06/2022. Denominación de la Sociedad: "GENÉTICA GRAN BLAS S.A.S." Sede Social: Calle Mendoza 1090, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las

limitaciones de ley: 1) Cría, pre-cría e invernada de ganado porcino, bovino, ovino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y señal, explotación de Feedlot. 2) Matarife abastecedor: faena de animales porcinos, vacunos, ovinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos, empaquetados o no, enfiados o congelados, tanto en el mercado interno como externo. 3) Cuarte, desposte, empaquetado y congelado de carne vacuna y porcina, comercialización de media res de carne vacuna y porcina. 4) La instalación, explotación, comercialización y elaboración de productos alimenticios de procedencia cárnica, tanto blanca como rojas, vacuna, porcina, avícola. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sea de naturaleza civil, comercial, o de cualquier otra, que se relacionen con el objeto social. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Plazo de duración: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años contados

a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público. Capital social: Pesos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$77.880). Administración y Representación: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. NESTOR MARCELO GRANADO quien reviste la calidad de administrador titular actuando en forma individual y quien tendrá la representación y uso de la firma de la sociedad y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Y el Sr. MARIANO GASTON GRANADO en el carácter de administrador suplente. Fiscalización: Prescinde de órgano de fiscalización. Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 387773 - \$ 3523 - 13/06/2022 - BOE

SIERRAS HOTEL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 27 celebrada con fecha 18/04/2022 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 170 de misma fecha, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. N° 11.188.652; VICEPRESIDENTE: Cr. César Fernando AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. N° 11.188.651; DIRECTOR TITULAR: Dr. Carlos Humberto FAISAL, D.N.I. N° 16.277.213; DIRECTORES SUPLENTE: Ing. Enrique SARGIOTTO, D.N.I. N° 14.290.460; Dr. Sergio Mario MUZI, D.N.I. N° 13.152.468 y Srta. María José CARUSO, D.N.I. N° 29.931.581, todos con mandato por dos (2) ejercicios. La COMISIÓN FISCALIZADORA quedó compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I. N° 20.439.731, MP: 1-28217; Dr. Jorge Victorio BERARDO, D.N.I. N° 8.633.370, MP: 1-24065 y Cr. Marcelo Ernesto del Niño Jesús BADRA, D.N.I. N° 13.961.159, MP: 10.5711.1. Síndicos Suplentes: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I. N° 22.372.285, MP: 1-29625; Dra. María Constanza BERARDO, D.N.I. N° 26.482.338, MP: 1-31855, y Cr. Carlos Alberto Reyna, D.N.I. 20.874.153, MP 10.11099.1, todos con mandato por dos (2) ejercicios.

1 día - N° 387756 - \$ 757,75 - 13/06/2022 - BOE

DARSIE Y CIA. S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 271: En la ciudad de Córdoba, a 06 días del mes de junio de 2022, siendo las nueve horas, se reúnen los señores miembros del Directorio que firman al pie de la presente, bajo la presidencia de su Titular Sr. OSCAR DARSIE. La presidencia manifiesta que

habiendo tenido conversaciones firmes y concretas con distintos interesados de uno de los inmuebles de titularidad de la firma, debe procederse a su consideración por parte de los Accionistas. A continuación, y ante la necesidad de convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para tratar el avance de las distintas alternativas, se resuelve que la misma se lleve a cabo el día 29 de junio de 2022 a las 11 HS, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. SEGUNDO: Consideración de la venta de uno de los inmuebles de la Sociedad." Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas. OSCAR DARSIE - PRESIDENTE.

5 días - N° 387817 - \$ 6226 - 15/06/2022 - BOE

SDK INGENIERIA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios, Nro.20 de fecha 16/05/2022, se reúnen la totalidad de los socios de la sociedad denominada "SDK INGENIERIA S.R.L." y resolvieron por unanimidad, ratificar el Acta de Reunion de Socios Nro. 17 de fecha 30/03/2021 por la cual se resolvió fijar el nuevo domicilio de la sede social en calle Carlos Laverán Nro. 6174 de la Ciudad de Córdoba. Fdo: Carlos E. Costamagna y Humberto Esteban Mandrile (Socios- gerentes).

1 día - N° 388510 - \$ 548 - 13/06/2022 - BOE

PAMPA 25 S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Ordinaria de fecha 07.02.2022 se resolvió rectificar la modificación del objeto social, eliminando la actividad de telecomunicación. En este sentido, se reformuló el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactada de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Asesoramiento, consultoría, intermediación, y gestión en materia de procesos de organización empresarial, evaluación de proyectos de inversión, planificación y presupuestación económica-financiera, diseño de normas internas de control, asesoramiento contable, administrativo e impositivo. El asesoramiento contable, administrativo e impositivo será ejecutado por Profesionales egresados de la Facultad de Ciencias Económicas (Contadores Públicos Nacionales) y Matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias

Económicas de Córdoba (C.E.P.C.E.). 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 387789 - \$ 2969,50 - 13/06/2022 - BOE

MEDITERRANEA VALORES Y ACCIONES S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 30 Enero 2017, se resolvió, por unanimidad, 1- aumentar el capital social, dentro del quintuplo según la previsión contenida en el Artículo quinto del Estatuto, en la suma de \$900.000; con lo que el capital se elevó a la suma de \$3.000.000. 2- a) se emitan 9000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) votos por acción, de \$100 valor nominal cada una.- b) suscripto: Fabio Carlo Bertinetti 4495 acciones \$ 449500, Alejandro Hugo Bertinetti, 3355 acciones \$335500; Oscar Alfredo Reche 460 \$ 46000; y Victor Hugo Quintero, 690 acciones \$69000.- integrado por aporte irrevocable \$785000, y \$115000 en efectivo- En consecuencia, el capital social de MEDITERRANEA VALORES Y ACCIONES SA de \$ 3.000.000, quedó suscripto e integrado: Fabio Carlo Bertinetti 12495 acciones de \$100 valor nominal cada una, Alejandro Hugo Bertinetti, 12495 acciones de \$100 valor nominal cada una; Joaquin Miguel Gerardo 3510 acciones de \$100 valor nominal cada una Oscar Alfredo Reche 600 acciones de \$100 valor nominal cada una; y Victor Hugo Quintero, 900 acciones de \$ 100 valor nominal cada una.-

1 día - N° 387835 - \$ 766,75 - 13/06/2022 - BOE

CYH AGROPECUARIA S.A.

LAS HIGUERAS

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime de fecha 25 de Octubre de 2021, se procedió a la designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio la Sra. DELIA DOMINGA ANA BONAMICO, D.N.I.: 3.885.892, con domicilio en la calle Av. San Martín 423 de la

localidad de Adelia María (CP 5843), Provincia de Córdoba; como Vicepresidente el Sr. MARCELO HUGO BUSSO, D.N.I.: 16.184.086, con domicilio en la calle Esquiú 295 de la localidad de Las Higueras (CP 5805), Provincia de Córdoba y como Director Suplente el señor SERGIO JOSÉ BUSSO, D.N.I.: 33.334.457, con domicilio en la calle zona rural Colonia Pavin de la localidad de Huanchilla (CP 6121), Provincia de Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 387838 - \$ 520 - 13/06/2022 - BOE

PROZEA S.A.

VILLA MARIA

Acta de Subsanación del 20/05/2022, los señores Pablo Nicolás BERTONE y Gastón Alejandro BERTONE, manifiestan su decisión expresa de efectuar la subsanación, conforme lo establecido por el artículo 25 de la L.G.S., respecto de la sociedad PROZEA S.A., en los siguientes términos: Acta de Constitución: 31/01/2022; Accionistas: Pablo Nicolás BERTONE, DNI. N° 23.181.240, CUIT 20-23181240-8, argentino, mas-culino, de casado en 2das. nupcias, nacido el 24/01/1973, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Sombra de Toro 215 de la ciudad de Villa Nueva y Gastón Alejandro BERTONE, DNI. N° 22.415.970, CUIT 20-22415970-7, argentino, masculino, de estado civil casado, nacido el 16/01/1972, ingeniero agrónomo, domiciliado en Caudillos Federales N° 1750 de la ciudad de Villa María, ambas de la Provincia de Córdoba. Denominación: "PROZEA S.A." Sede social: Caudillos Federales N° 1750 de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral San Martín, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde 01/02/2022. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: i) AGROPE-CUARIAS: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, investigación, desarrollo, – incluyendo sus líneas genéticas-, elaboración, producción en criaderos y semilleros propios, multiplicación de semillas, cereales y oleaginosas, incluye, haciendas, ganados y frutos del país, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. ii) FITOGENÉTICAS: 1- Desarrollo y explotación de autorizaciones otorgadas por la Administración Pública competente o, por particulares, en el orden nacional e internacional, de todas las actividades que se encuentran comprendidas en la Ley 20247 -Ley de Semillas y

Creaciones Fitogenéticas-, sus normas reglamentarias y complementarias, desde la etapa de investigación hasta la de comercialización de los derechos referidos a creaciones fitogenéticas de semillas y cultivos; 2. - De los que se obtengan bajo la normativa de la Ley 24376 que aprobó el Convenio Internacional para la protección de las obtenciones vegetales, de aplicación prevalente con respecto a los Estados que de él son parte, sobre la Ley 20.247; 3.- De las patentes y todo otro derecho intelectual de los que sea titular la sociedad o que ejerza derechos de desarrollo y explotación en los términos contenidos en el presente inciso. iii) INVERSIONES Y FINANCIERAS: 1.- Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; 2.- Aportes de capital; 3.- Préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; 4.- Otorgar o aceptar todo tipo de avales, fianzas y garantías personales o reales de, o, a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar obligaciones propias o de terceros; 5.- Constituir o transferir hipotecas, prendas con o sin registro y toda clase de derechos reales, ya sea por obligaciones propias o de terceros. En todos los casos quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieren el concurso público. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000, representado por 2.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) Pablo Nicolás BERTONE, 1000 acciones y 2) Gastón Alejandro BERTONE, 1000 acciones. Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: estará a cargo del presidente del directorio o de quien legalmente lo sustituya. El directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerente o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se le otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Nicolás BERTONE, DNI. N° 23.181.240; Director Suplente: Gastón Alejandro BERTONE, DNI. N° 22.415.970. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindica-

tura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19550. Cierre de ejercicio: 31/08.

1 día - N° 387853 - \$ 3453,25 - 13/06/2022 - BOE

CAPDEL S.A.

AVISO DE DISTRIBUCIÓN PARCIAL DE PRIMA DE EMISIÓN

Capdel S.A., con sede social en Duarte Quirós 1400, Barrio Alberdi, 5003, Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba con fecha 5 de Agosto de 1988, bajo el número 912 – folio 3764 – tomo 16, en cumplimiento del artículo 204 de la Ley General de Sociedades N° 19550, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 08 de junio de 2022, resolvió la distribución parcial de la Prima de Emisión por \$229.000.000,00 y la delegación en el Directorio de la facultad para determinar las condiciones de efectiva puesta a disposición a favor de los accionistas de los fondos correspondientes a la distribución parcial de la Prima de Emisión y cualquier otra cuestión que resulte necesaria y/o conveniente a los efectos de implementar la misma. La distribución parcial de la Prima de Emisión fue aprobada en base a los Estados Contables de la Sociedad al 28 de febrero de 2022. El Patrimonio Neto de la Sociedad al 28 de febrero de 2022 es de \$3.315.330.779,91, y luego de la distribución parcial de la prima de emisión será de \$3.086.330.779,91. Las oposiciones de ley por el término de quince (15) días corridos contados desde la última publicación se recibirán en Duarte Quirós 1400, Barrio Alberdi, 5003, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 10:00hs a 17:00hs de lunes a viernes con excepción de feriados.

3 días - N° 387888 - \$ 2869,50 - 15/06/2022 - BOE

FINANCE GROUP S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime N°10 de fecha 16/03/2022, se resolvió y aprobó por unanimidad: CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Atento a que la sociedad llevara su administración a las oficinas ubicadas en la calle Avenida Rafael Nuñez N° 5220 - Piso 2 – Oficina 3, barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, resulta conveniente fijar en

dicho lugar la sede social a partir de la fecha. Puesto a consideración el punto, se aprobó por unanimidad modificar la Sede Social y fijarla en la calle Avenida Rafael Nuñez N° 5220 - Piso 2 – Oficina 3, barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. ELECCIÓN DE AUTORIDADES: dada la necesidad de elegir autoridades por el término de 3 ejercicios se propuso en el cargo de Director Titular al Sr. CESAR AUGUSTO PARIENTE, D.N.I. N° 29.430.642, nacido el día 01 de Mayo de 1982, de 40 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pasaje O'Higgins N°1195, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital, de la Provincia de Tucumán, República Argentina, con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 20-29430642-1, y fijando domicilio especial en Avenida Rafael Nuñez N° 5220 - Piso 2 – Oficina 3, barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente JOSE ALBERTO PONCIO, D.N.I. N°6.495.661, nacido el día 30 de Enero de 1936, de 86 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Profesor Namkhai Norbu, S/N, Ruta 28 km 143, Localidad El Durazno, Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 20-06495661-3 y fijando domicilio especial en Avenida Rafael Nuñez N° 5220 - Piso 2 – Oficina 3, barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; lo que sometido a consideración resultó aprobado por unanimidad. A continuación se propuso para ejercer el cargo de Presidente al Sr. CESAR AUGUSTO PARIENTE, D.N.I. N° 29.430.642, nacido el día 01 de Mayo de 1982, de 40 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pasaje O'Higgins N°1195, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital, de la Provincia de Tucumán, República Argentina, con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 20-29430642-1, y fijando domicilio especial en Avenida Rafael Nuñez N° 5220 - Piso 2 – Oficina 3, barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Lo que sometido a consideración resultó aprobado por unanimidad. En cuanto a la representación, se propuso que esta será ejercida por el Presidente aquí designado CESAR AUGUSTO PARIENTE,

D.N.I. N°29.430.642 quien actuará de manera individual. Lo que sometido a consideración resultó aprobado por unanimidad. Quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular – Presidente: CESAR AUGUSTO PARIENTE, D.N.I. N°29.430.642 y Director Suplente: JOSE ALBERTO PONCIO, D.N.I. N°6.495.661. Los nombrados, presentes en ese acto, aceptaron en forma expresa los cargos de: Director Titular, Director Suplente, Presidente y representante respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF); y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijaron domicilio especial en el consignado precedentemente, Avenida Rafael Nuñez N° 5220 - Piso 2 – Oficina 3, barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 387885 - \$ 3109,75 - 13/06/2022 - BOE

BERTONE REAL STATE S.A.

VILLA MARIA

Acta de Subsanción del 20/05/2022, los señores Pablo Nicolás BERTONE y Analía BERTONE, manifiestan su decisión expresa de efectuar la subsanción, conforme lo establecido por el artículo 25 de la L.G.S., respecto de la sociedad BERTONE REAL STATE S.A., en los siguientes términos: Acta constitutiva: del 31/12/2021. Accionistas: Pablo Nicolás BERTONE, DNI. N° 23.181.240, CUIT: 20-23181240-8, argentino, masculino, casado en 2das. nupcias, nacido el 24/01/1973, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Sombra de Toro 215 de la ciudad de Villa Nueva y Analía BERTONE, DNI. N° 25.532.054, CUIT.:27-25532054-3, argentina, femenino, casada, arquitecta, nacida el 09/10/1976, con domicilio en calle Mitre N° 172, de esta ciudad de Villa María, ambos de la provincia de Córdoba. Denominación: BERTONE REAL STATE S.A.. Sede social: Manuel Belgrano N° 165 de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde el 01/01/2022. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: In-

mobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos. Constructora: Construcción, compra, venta, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamiento con obras de equipamientos colectivo y de esparcimiento co-mún, afectados al régimen de propiedad horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, de fideicomisos, incluso como fiduciarios o fideicomisarios. Construcción y venta de silos para almacenaje de cereales, repuestos y componentes de dichos silos, tinglados y galpones, elevadores de cereal a sinfín o cintas, equipos de aspiración de polvo y aireación de silos, zarandas denominadas "chamiqueras" y demás obras civiles para armando de silos. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, viales, civiles, eléctricas y mecánicas en general sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Mantenimiento integral de viviendas, edificios públicos o privados, tareas de limpieza, desinfección, higiene, trabajos de albañilería, pintura, herrería, cerrajería, electricidad, carpintería, jardinería y servicios técnicos de artefactos de uso familiar y comercial. Consultoría: Mediante la prestación de servicios y asesoramiento y consultoría en materia de ingeniería, arquitectura y urbanismo. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Realización de estudios y diseño de mejoras sobre inmuebles de terceros, parquizaciones y todo lo referido a la urbanística, tanto en el ámbito privado como público, como así mismo el dictado de cursos, seminarios y conferencias en la materia. Inversión y financiera: a) Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; b) Aportes de capital; c) Préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; d) Otorgar o aceptar todo de tipo de avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/o onerosas, para garantizar obligaciones propias o de terceros; e) Constituir o transferir hipotecas, prendas con o sin registro y toda clase de derechos reales, ya sea por obligaciones propias o de terceros. En todos los casos quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieren el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto ante-dicho. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas,

los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 350.000, representado por 3500 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) Pablo Nicolás BERTONE, 1.750 acciones y 2) Analía BERTONE, 1.750 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: estará a cargo del presidente del directorio o de quien legalmente lo sustituya. El directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerente o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se le otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Nicolás BERTONE, DNI. N° 23.181.240; Directora Titular Suplente: Analía BERTONE, DNI. 25.532.054 y Director Suplente: Gastón Alejandro BERTONE, 22.415.970, CUIT 20-22415970-7, argentino, masculino, casado, nacido el 16/01/1972, ingeniero agrónomo, domiciliado en Caudillos Federales N° 1750 de la ciudad de Villa María. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19550. Cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 387855 - \$ 4164,25 - 13/06/2022 - BOE

BARLOVENTO S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Marcelo José Bergami, D.N.I N° 20.804.465, como Presidente del Directorio, y la Sra. Laura Bonfante, D.N.I N° 22.191.576 como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Marcelo José Bergami,

D.N.I N° 20.804.465, y DIRECTORA SUPLENTE, Laura Bonfante, D.N.I N° 22.191.576, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Ascasubi N° 625, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 388020 - \$ 1101 - 13/06/2022 - BOE

CU.BO. CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2022. Socio: LUCAS GERARDO ESBRY, D.N.I. Nro. 29.159.462, C.U.I.T Nro. 20-29159462-0, nacido el 10 de octubre de 1981, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión ingeniero civil, con domicilio real en calle manzana 8 lote 23 Country Cinco Lomas, Villa Warcalde, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. Denominación: CU.BO. CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Deán Funes Nro. 1.752 Torre 4 piso 8 dpto. B de barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/ o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: elaboración y venta de hormigón, comercialización, distribución de hormigón elaborado y de todo tipo de materiales que utilicen, hormigón tradicional conocidos o que surjan como nuevos productos, moldeados, pre moldeados. Constructora, mediante la realización de obras, construcción y de servicios a terceros por actividades de la construcción o de obras civiles. Construcción, ejecución, comercialización y financiación de obras de arquitectura, ingeniería, eléctricas, obras hidráulicas, demoliciones, obras viales. Obras civiles, en general. Construcción y venta de unidades habitacionales bajo modalidad de la ley de propiedad horizontal. Construcción de cabañas, hoteles, complejos turísticos, complejos de vivienda y adecuación de obras de red de agua potable, red de gas, redes cloacales, redes eléctricas de media y alta tensión, obras hidráulicas, canalizaciones, pavimentos, consolidaciones y movimientos de suelos para terraplenes, desmontes, transporte en general, compraventa de maquinaria viales, autos, camionetas, camiones dentro y fuera de ruta. Todas las actividades enunciadas se ofrecen en forma minorista y mayorista. Las actividades específicas se formulan minorista o mayorista pudiendo tomar

representaciones o requerimientos de terceros, comisiones, presentarse a licitaciones y concursos de precio del Estado Nacional, Provincial, Municipal, instituciones u organizaciones dependientes sean o no autárquicas, como así también de personas físicas o jurídicas privadas aun de carácter internacional. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por cinco (5) acciones, de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: el socio LUCAS GERARDO ESBRY, suscribe la cantidad de cinco (5) acciones, por un total de pesos cien mil (\$ 100.000,00). Administración: la administración estará a cargo de LUCAS GERARDO ESBRY, D.N.I. Nro. 29.159.462 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. JOSE NORBERTO NACIF, D.N.I. Nro. 25.336.847 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCAS GERARDO ESBRY, D.N.I. Nro. 29.159.462, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 388168 - \$ 3636 - 13/06/2022 - BOE

CONGA S.A.
EL PILATO S.A.
BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.

FUSION POR ABSORCION de CONGA S.A. – EL PILATO S.A. y BIOFARMA AGROPECUARIA SA. a) Datos sociedades: Sociedades Absorbidas: CONGA S.A. Sede social: Bv. De Los Polacos N° 6446, ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público Comercio de Córdoba, bajo la Matrícula 12.856- A del 18/03/2013. EL PILATO S.A. Sede social: Intendente Daguerre N° 1700 – Ciudad de Río Cuarto – Provincia de Córdoba – inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 7954- A del 13/06/2008. Sociedad Absorbente: BIOFARMA AGROPECUARIA S.A. Sede social: Bv. De los Polacos N° 6446, ciudad de Córdoba, inscripta en Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 27.484-A del 20/04/2021. b) Aumento capi-

tal social de BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.: Se aumenta \$ 9.450.000 llevándolo a un total de \$ 10.500.000. c) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionantes al 31/03/2022: CONGA S.A.: Activo \$ 974.310.132,61 Pasivo \$ 265.670.961,02 - Patrimonio Neto \$ 708.639.171,59. EL PILATO S.A.: Activo \$ 539.344.785,42 Pasivo \$ 94.917.977,84 - Patrimonio Neto \$ 444.426.807,58. BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.: Activo: \$ 3.341.247.975,73 Pasivo: \$ 1.200.975.810,14 - Patrimonio Neto \$ 2.140.272.165,59. d) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 12/05/2022 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 12/05/2022 de las sociedades Conga S.A., El Pilato S.A. y Biofarma Agropecuaria S.A. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en calle General Alvear N° 19 – 6° Piso "A" de la ciudad de Córdoba, dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto tal como lo dispone el Art. 83 de la LGS.

3 días - N° 388122 - \$ 6097,20 - 14/06/2022 - BOE

CIDI S.A.

Por asamblea general ordinaria del 13.5.2022 se designó para integrar el directorio, como Presidente al Sr. SILVIO HUGO MARCHEGANI, D.N.I. N° 17.863.830 y como Director Suplente a la Sra. AGUSTINA OVIEDO SMITH, D.N.I. N° 28.246.092.

1 día - N° 388180 - \$ 233 - 13/06/2022 - BOE

CIDI S.A.

Por acta de directorio del 25.6.2022 se cambió la sede social a Rondeau n° 293 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 388183 - \$ 200 - 13/06/2022 - BOE

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 139 y Reunión de Directorio N° 1527 de fecha 25/04/2022 se resolvió: (i) fijar en 5 el número de Directores Titulares, y en 5 el número de Directores Suplentes de la Sociedad; (ii) Designar a los Sres. Santiago María Ojea Quintana, DNI 27.659.025; Christian Martín Dedeu, DNI 24.227.514; Oliver Osswald, DNI 95.364.824; Alejandra Gladis Naughton, DNI 16.303.213; y Ercole José Felippa, DNI 14.265.676, como Directores Titulares; y a los Sres. Carlos Antonio Moreno Díaz, Pasaporte 565702135; María Gabriela Mosquera, DNI 23.453.325; Eduardo Enrique Rojas Valenzuela, Pasaporte P19928282, Lorena Sán-

chez, DNI 22.823.702; Mario Augusto Barra, DNI 18.437.723, como Directores Suplentes. El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Santiago María Ojea Quintana; Vicepresidente: Christian Martín Dedeu; Directores Titulares: Oliver Osswald, Alejandra Gladis Naughton y Ercole José Felippa; Directores Suplentes: Carlos Antonio Moreno Díaz, María Gabriela Mosquera, Eduardo Enrique Rojas Valenzuela, Lorena Sanchez y Mario Augusto Barra. Todos los Directores designados han constituido domicilio especial en calle Humberto Primo 680, Complejo Capitalinas, Edificio Suquia, 4° Piso, Of. 47, ciudad de Córdoba (X5000FAN); (iii) fijar en 3 el número de Síndicos Titulares y en 3 el número de Síndicos Suplentes de la Sociedad; y (iv) Designar a los Sres. José Francisco Piccinna, DNI 5.098.046; Raúl Alberto Chaparro, DNI 8.124.573; y Osvaldo Luis Weiss, DNI 10.446.828, como Síndicos Titulares; y a los Sres. Graciela Elvira Pio de Piccinna, DNI 6.531.720; Tomás Martínez Tagle, DNI 20.997.641; y Enrique Francisco Cafisi, DNI 7.612.727, como Síndicos Suplentes. FDO.: Santiago María Ojea Quintana.

1 día - N° 388295 - \$ 2144 - 13/06/2022 - BOE

AMG INMOBILIARIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2022, de la sociedad denominada "AMG INMOBILIARIA S.A." se designó como Presidente – Director Titular al Sr. Guillermo Daniel Altamirano, DNI nro. 14.586.306 y como Director Suplente al Sr. Guillermo Altamirano (h), DNI nro. 37.525.652. Las autoridades electas presentes en el acto, fijan domicilio especial en calle Vélez Sarsfield nro. 630 de esta ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 388275 - \$ 641,60 - 13/06/2022 - BOE

RIO TERCERO

Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 3 de fecha 02/08/2021, por unanimidad se resolvió aprobar: PRIMERO: Ratificación de asambleas de fecha 22 y 23 de junio de 2020: Queda designado como Directora titular y presidente la Sra. Adriana Dominga Varas, CUIT N° 27-12356863-5, con mandato para los ejercicios 2020, 2021 y 2022; y designar a la Sra. Ana Belén Nadalin, DNI N° 32.137.223, CUIT N° 27-32137223-1 como directora suplente, ambas constituyendo domicilio especial en Valparaíso N° 669, de la ciudad de Río Tercero, Pia. de Córdoba, quienes

declaran, con carácter de declaración jurada, no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de la L.G..S. Asimismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidas en la condición de persona expuesta políticamente y que no ejercen ninguna función pública y ninguna función política y que no tienen vinculación alguna con persona que ejerza esas funciones. SEGUNDO: Designación de mandatario especial para realizar los trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas. autorizar al Dr. Hernán Bonadeo, Mat. Prof. Nro. 1-40194 y D. N. I. nro. 36.357.538, para que realice los trámites para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de Comercio, incluso para interponer los recursos que autoriza el art. 169 de la Ley 19.550 y los recursos administrativos correspondientes.

1 día - N° 388315 - \$ 1690,40 - 13/06/2022 - BOE

LA ABU S.A.S.

SAN ANTONIO DE LITIN

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA

En la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba. República Argentina, a los 10 días de mayo de 2022, se reúnen 1) ARTURO RODRIGUEZ MERINO, D.N.I. 93685919, CUIT 20-93685919-5, nacido el día 01/11/1943, estado civil casado nacionalidad Española, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Araoz De Lamadrid Gral Gregorio De 28, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio 2) MIGUEL RODRIGUEZ MERINO, D.N.I. 10679456, CUIT 20-10679456-2, nacido el día 06/08/1953, estado civil soltero/ a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Coronel Bogado 1115, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio 3) MALVINA STEINBECK, D.N.I. 26637259, CUIT 27-26537259-2, nacida el día 11/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Medica Cirujana, con domicilio real en Calle Nerbutti Cayetano 469, de la ciudad de Puerto Grat San Martin, Departamento San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio ; quienes resuelven: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada LA ABU S.A.S., con sede social en Calle Libertad 569, de la ciudad

de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las Sigüientes actividades:) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Ochenta Y Cuatro Mil (\$ 84000.00), representado por Ciento Veinte (120) acciones, de pesos Setecientos (\$ 700.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. La administración estará a cargo de: ARTURO RODRIGUEZ MERINO D.N.I. 93.685.919 y MIGUEL RODRIGUEZ MERINO D.N.I. 10.679.456 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MALVINA STEINBECK D.N.I. N O 26.537.259 en el carácter de administradora suplente. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo Sr. MIGUEL RODRIGUEZ MERINO D.N.I. 10.679.456, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras sea removido por justa causa. La sociedad prescindirá de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme ad 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 388345 - \$ 7904 - 13/06/2022 - BOE

JOSESINA S.A.

Constitución de fecha 03/05/202. Socios:1) JUAN IGNACIO JALIL, D.N.I. N°33.360.260, CUIT N° 20-33360260-2, nacido el día 22/09/1987, estado

civil casado, nacionalidad Argentina, profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Torino 211, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) IVANA GABRIELA SCHEMITH, D.N.I. N°34.167.624, CUIT N° 27-34167624-5, nacido el día 15/12/1988, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión Contadora Publica, con domicilio real en Calle Torino 211, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: JOSESINA S.A. - Domicilio: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en Avenida Fader Fernando 3696, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y estatuto. Plazo de duración: 99 años desde la fecha del acta de constitución. - Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JUAN IGNACIO JALIL, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) 2) IVANA GABRIELA SCHEMITH, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empare-

La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Directorio: Presidente: JUAN IGNACIO JALIL, D.N.I. N° 33.360.260, 2) Directora Suplente: IVANA GABRIELA SCHEMITH, D.N.I. N° 34.167.624. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Fader Fernando 3696, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Fiscalización: La sociedad prescinda de la Sindicatura. Representación legal: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Ejercicio Social: 30/06.-

1 día - N° 388348 - \$ 7578,80 - 13/06/2022 - BOE

FERRESUR S.A.

Por Acta Asamblea Ordinaria de fecha 08 días del mes de junio de 2022 de la firma FERRESUR S.A. se procede aceptar la renuncia de Ayelen de los Milagros Di Luca DNI 41.887.414 como presidente y se elige un nuevo directorio por 3 ejercicios Presidente a Signorini, Perla Marina DNI 13.374.234; Vicepresidente Marcos Javier Di Luca DNI 29.963.486 y como Director Suplente a Eduardo Miguel Di Luca DNI 10.046.096 se prescinda de la sindicatura.

1 día - N° 388362 - \$ 526,40 - 13/06/2022 - BOE

BOYERO HNOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Mediante Acta de Reunión de Socios del 27/05/22 los socios ULISES NELSON BOYERO, DNI 25.297.762, CUIT 20-25297762-8, argentino, sexo masculino, Soltero, Comerciante, fecha de nacimiento 01/07/76, domiciliado en calle San Luis 650, Río Segundo, Pcia de Córdoba, JAVIER ALEXIS BOYERO DNI 26.972.381, CUIT 20-26972381-6 Argentino, sexo masculino, soltero, comerciante, fecha de nacimiento 20/12/78, domiciliado en calle Julio A. Roca 1668 de Río Segundo, Pcia de Córdoba y DANIELA DEL VALLE BOYERO DNI 30.270.743, CUIT 27-30270743-5 Argentina, sexo femenino, de estado civil divorciada, comerciante, fecha de nacimiento 06/10/83, domiciliado en Mza 21 Lote 33 Barrio Claros del Bosque de la Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba se decidió la modificación del Contrato Social en su cláusula Primera y Quinta, como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de fecha 26/05/22 efectuada en favor de la Sra. Daniela del Valle Boyero, las

que quedaron redactadas de la siguiente forma: "PRIMERA: La sociedad queda integrada por las siguientes personas: ULISES NELSON BOYERO, JAVIER ALEXIS BOYERO y DANIELA DEL VALLE BOYERO cuyos datos personales han sido relacionados en el encabezamiento de la presente" y "QUINTA: El capital social asciende a la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00-), dividido en SESENTA (60) cuotas de PESOS MIL valor nominal (\$1000,00-) cada una, dando derecho cada cuota a un voto, suscriptas en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: ULISES NELSON BOYERO suscribe e integra veinte (20) cuotas sociales de PESOS mil (\$ 1000,00) cada una, lo que constituye un capital suscrito de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.00,00), JAVIER ALEXIS BOYERO suscribe e integra veinte (20) cuotas sociales de PESOS mil (\$ 1000,00) cada una, lo que constituye un capital suscrito de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.00,00), y DANIELA DEL VALLE BOYERO suscribe e integra veinte (20) cuotas sociales de PESOS mil (\$ 1000,00) cada una, lo que constituye un capital suscrito de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.00,00)" Publíquese en B.O. junio de 2022.-

1 día - N° 388418 - \$ 2501,60 - 13/06/2022 - BOE

AGROLIVA S.A.

HUINCA RENANCO

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28 de Noviembre de 2015, se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Osvaldo Alfredo OLIVA, DNI N° 12.962.447; DIRECTORES SUPLENTEs: Darío Rene OLIVA, DNI N° 32.901.603 y María Eugenia OLIVA, DNI N° 32.081.375. Se prescindió de la sindicatura.-

1 día - N° 388436 - \$ 440 - 13/06/2022 - BOE

ALBASALUD S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha: 07/06/2022. Denominación: ALBASALUD S.A.S. Socios: 1) FLORENCIA RUGGERI, D.N.I. N° 31.795.643, CUIT / CUIL N° 27-31795643-1, nacido el día 15/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle San Juan 1853, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) ANABEL COLUNGA, D.N.I. N° 28.626.011,

CUIT / CUIL N° 27-28626011-5, nacido el día 02/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle San Luis 246, barrio General Paz, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Domicilio social: Calle Entre Rios 98, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción y comercialización de servicios de prevención, recuperación, rehabilitación y conservación de la salud humana y la asistencia social de las personas, consideradas individualmente y/o como integrantes de grupos familiares y/o comunitarios. En especial la sociedad podrá operar en: Internación domiciliaria, enfermería, cuidados paliativos, emergencias médicas, medicina prepaga, medicina del trabajo, asesoramiento comercial y administrativo aplicado a la medicina y sus ramos anexos y conexos, traslado de personas en atención de salud; consultoría, gerenciamiento y gestión de servicios de salud y asistencia social a entidades de cualquier tipo de carácter público o privado; tratamientos terapéuticos y de prevención para el mantenimiento de la salud, orientados a la asistencia, investigación, docencia, a la lucha contra los malos hábitos, las dependencias, y las adicciones, a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros, como asimismo, al gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud. También podrá dictar cursos, seminarios, talleres de capacitación y ayuda para todo tipo de prestadores conexos la ciencia médica o no. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 99 años. Capital Social: El capital social es de pesos Noventa Y Dos Mil (\$92000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Novecientos Veinte (\$920.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) FLORENCIA RUGGERI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Seis Mil (\$46000) 2) ANABEL COLUNGA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Seis

Mil (\$46000). Administración: La administración estará a cargo de: FLORENCIA RUGGERI D.N.I. N° 31.795.643 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ANABEL COLUNGA D.N.I. N° 28.626.011 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FLORENCIA RUGGERI D.N.I. N° 31.795.643, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Cierre de Ejercicio: 31/12.-

1 día - N° 388502 - \$ 5111,60 - 13/06/2022 - BOE

R.M. SEGURIDAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30/05/2022. Socios: 1) ROBERTO OSVALDO CIPOLLETTI, D.N.I. N°22162927, CUIT/CUIL N° 20221629273, nacido/a el día 28/06/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Chancani 2011, piso 1, departamento 2, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ALBERTO CIPOLLETTI, D.N.I. N°22793101, CUIT/CUIL N° 23227931019, nacido/a el día 24/07/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ariza Juan 4727, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: R.M. SEGURIDAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Ariza Juan 4727, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para la protección y cuidado de personas o de bienes tanto de personas

humanas como jurídicas, seguridad y vigilancia interior y perimétrica de instalaciones públicas y privadas, establecimientos comerciales, bancarios, deportivos, complejos de viviendas, barrios cerrados, edificios de viviendas, edificios de cocheras, country clubs, eventos, espectáculos, convenciones, bajo la modalidad de vigilancia privada, guardiana, servicios individuales de seguridad personal y servicios en puertos terrestres, aéreos, marítimos o mixtos así como en actividades vinculadas al transporte aéreo, terrestre, fluvial y de comunicaciones. Asimismo, podrá prestar servicio de seguridad y vigilancia de mercadería en tránsito. II) Prestación de Servicios de limpieza y mantenimiento en general, en bienes muebles o inmuebles, en entidades y/o organismo públicos o privados, reparación de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, jardinería, parquización, desmalezamiento, y tareas de mantenimiento general; utilizando medios propios o de terceros. III) Administrar, gerenciar, conformar, constituir consorcios de propietarios, condominios, cementerios, barrios cerrados, country y /o cualquier otro tipo de propiedades comunes o sociedades de propietarios.- IV) Compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación, mantenimiento, reparación y comercialización bajo todas las formas posibles de equipos tecnológicos, informáticos, eléctricos y electrónicos, y manuales de seguridad y protección, equipos de alarmas, sistemas de monitoreo, cámaras y sensores láser, equipos para detección de intrusos, equipos para prevención de incendios, como así también de sistemas y equipos para control de acceso vehicular y peatonal.- V) Podrá participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o de antecedentes, suministros, remates públicos o privados, contrataciones y demás actos necesarios para el desarrollo del objeto social. VI) Podrá llevar a cabo operaciones de cualquier índole con Bancos Nacionales, Provinciales, Oficiales o Privados, como así también con cualquier otra entidad oficial, privada o mixta existente o que se creare. VII) Realizar toda clase de contrato, convenios, acuerdos públicos o privados, sean con el Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, Reparticiones Autárquicas, Autónomas o con cualquier otra autoridad pública de la República Argentina, de algún Estado Extranjero o con Instituciones Públicas o Privadas del mismo, o de otra nación.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO OSVALDO CIPOLETTI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) JORGE ALBERTO CIPOLLETTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO OSVALDO CIPOLLETTI, D.N.I. N°22162927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ALBERTO CIPOLLETTI, D.N.I. N°22793101 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO OSVALDO CIPOLLETTI, D.N.I. N°22162927. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388267 - s/c - 13/06/2022 - BOE

DARSAVIC S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2022. Socios: 1) CLAUDIO DARIO ARRIAGADA, D.N.I. N°33408827, CUIT/CUIL N° 20334088279, nacido/a el día 27/12/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Costanera Costanera Sur 1851, piso 3, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALENTINA SALAS, D.N.I. N°38180774, CUIT/CUIL N° 27381807741, nacido/a el día 31/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Costanera Costanera Sur 1851, piso 3, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DARSAVIC S.A.S. Sede: Avenida Costanera Costanera Sur 1851, piso 3, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obliga-

ciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO DARIO ARRIAGADA, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) VALENTINA SALAS, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO DARIO ARRIAGADA, D.N.I. N°33408827 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINA SALAS, D.N.I. N°38180774 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO DARIO ARRIAGADA, D.N.I. N°33408827. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388391 - s/c - 13/06/2022 - BOE

DASAMIR S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) DANIEL ESTEBAN LUQUE, D.N.I. N°22564549, CUIT/CUIL N° 20225645494, nacido/a el día 20/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Lozada 337, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAUL ALBERTO BARCELO, D.N.I. N°11092921, CUIT/CUIL N° 20110929219, nacido/a el día 10/07/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Ohiggins 4368, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 3) MIRTA SUSANA BARCELO, D.N.I. N°12482480, CUIT/CUIL N° 27124824805, nacido/a el día 16/01/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Libertad 612, barrio Centro, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DASAMIR S.A.S.Sede: Calle Rafael Lozada 337, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ESTEBAN LUQUE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RAUL ALBERTO BARCELO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MIRTA SUSANA BARCELO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ESTEBAN LUQUE, D.N.I. N°22564549 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL ALBERTO BARCELO, D.N.I. N°11092921 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ESTEBAN LUQUE, D.N.I. N°22564549. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388421 - s/c - 13/06/2022 - BOE

MOLLAR S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) DANIEL ESTEBAN LUQUE, D.N.I. N°22564549, CUIT/CUIL N° 20225645494, nacido/a el día 20/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Lozada 337, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANGEL RICARDO BUSTOS, D.N.I. N°10531026, CUIT/CUIL N° 23105310269, nacido/a el día 02/08/1952, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río Grande 1163, barrio Miguel Muñoz B, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SILVANITA AHIDA BUSTOS, D.N.I. N°16515299, CUIT/CUIL N°

27165152994, nacido/a el día 16/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 320, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MOLLAR S.A.S.Sede: Calle Rafael Lozada 337, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL ESTEBAN LUQUE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANGEL RICARDO BUSTOS, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) SILVANITA AHIDA BUSTOS, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ESTEBAN LUQUE, D.N.I. N°22564549 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SILVANITA AHIDA BUSTOS, D.N.I. N°16515299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ESTEBAN LUQUE, D.N.I. N°22564549.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388426 - s/c - 13/06/2022 - BOE

JINIO S.A.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) ALEJANDRA ANDREA FICHETTI, D.N.I. N°20299479, CUIT/CUIL N° 27202994798, nacido/a el día 12/09/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1174, de la ciudad de Luque,

Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE ALBERTO ROBERI, D.N.I. N°14476676, CUIT/CUIL N° 20144766769, nacido/a el día 21/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1174, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JINIO S.A. Sede: Calle 25 De Mayo 1174, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA ANDREA FICHETTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JORGE ALBERTO ROBERI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE ALBERTO ROBERI, D.N.I. N°14476676 2) Director/a Suplente: ALEJANDRA ANDREA FICHETTI, D.N.I. N°20299479. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388432 - s/c - 13/06/2022 - BOE

CONSULTORIOS PEDIATRICOS AG S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2022. Socios: 1) AGUSTINA ROMERO ARIJON, D.N.I. N°30309692, CUIT/CUIL N° 27303096928, nacido/a el día 01/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Brasil 124, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EDUARDO FEDERICO TORRES, D.N.I. N°32157207, CUIT/CUIL N° 20321572074, nacido/a el día 13/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión General, con domicilio real en Calle Monseñor Romero, manzana 11, lote 52, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARTIN ESTEBAN BALACCO, D.N.I. N°25766206, CUIT/CUIL N° 20257662064, nacido/a el día 29/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Mza 23 Lote 8 Casa 2 5500, barrio Inaudi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) PAOLA ANDRÉA BECKER, D.N.I. N°28270789, CUIT/CUIL N° 27282707891, nacido/a el día 19/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Lanin 1719, barrio Pque Capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONSULTORIOS PEDIATRICOS AG S.A.S. Sede: Calle Brasil 124, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 1000 acciones de valor nominal Setenta Y Siete Con Ochenta Y Ocho Céntimos (77.88) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA ROMERO ARIJON, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) EDUARDO FEDERICO TORRES, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) MARTIN ESTEBAN BALACCO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) PAOLA ANDRÉA BECKER, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO FEDERICO

TORRES, D.N.I. N°32157207 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN ESTEBAN BALACCO, D.N.I. N°25766206 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO FEDERICO TORRES, D.N.I. N°32157207. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388451 - s/c - 13/06/2022 - BOE

CANOVAS CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) LUIS ALBERTO CANOVAS, D.N.I. N°20532900, CUIT/CUIL N° 20205329006, nacido/a el día 30/12/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle CSagredo De Molina 2811, barrio Jose Ignacio Diaz 2° Sec, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERICK MICHEL CANOVAS ABRAHAM, D.N.I. N°41521787, CUIT/CUIL N° 20415217871, nacido/a el día 15/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Villafañe 1765, barrio Maldonado, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CANOVAS CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Obispo Castetano 974, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO CANOVAS, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) ERICK MICHEL CANOVAS

ABRAHAM, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERICK MICHEL CANOVAS ABRAHAM, D.N.I. N°41521787 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALBERTO CANOVAS, D.N.I. N°20532900 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERICK MICHEL CANOVAS ABRAHAM, D.N.I. N°41521787. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 388458 - s/c - 13/06/2022 - BOE

KILLA DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) SOPHIA STEFANY VILLALBA HUMIRE, D.N.I. N°94723446, CUIT/CUIL N° 27947234469, nacido/a el día 12/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana E, lote 9, barrio Los Artesanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) URBANO RAYMUNDO CAMPOS, D.N.I. N°95026132, CUIT/CUIL N° 20950261324, nacido/a el día 18/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana C, lote 8, barrio Los Artesanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DARIO ROGELIO CARDENAS PAUCAR, D.N.I. N°40107519, CUIT/CUIL N° 20401075195, nacido/a el día 11/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 2, lote 10, barrio Los Artesanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) RUBEN WILLIAMS ORE OSORIO, D.N.I. N°94996811, CUIT/CUIL N° 20949968112, nacido/a el día 20/09/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Clara Obispo 121, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KILLA DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana C, lote 8, barrio Los Artesanos, de la ciudad de Cordoba, Depar-

tamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOPHIA STEFANY VILLALBA HUMIRE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) URBANO RAYMUNDO CAMPOS, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) DARIO ROGELIO CARDENAS PAUCAR, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) RUBEN WILLIAMS ORE OSORIO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) URBANO RAYMUNDO CAMPOS, D.N.I. N°95026132 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOPHIA STEFANY VILLALBA HUMIRE, D.N.I. N°94723446 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. URBANO RAYMUNDO CAMPOS, D.N.I. N°95026132. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388470 - s/c - 13/06/2022 - BOE

LA CUARENTA CONGELADOS S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I. N°33809763, CUIT/CUIL N° 20338097639, nacido/a el día 15/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 50, lote 11, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA CUARENTA CONGELADOS S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 163, piso 6, departamento E, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil (95000) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta (950.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I. N°33809763 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANGELES PEREZ, D.N.I. N°33320135 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I. N°33809763. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388475 - s/c - 13/06/2022 - BOE

MÁQUINAS Y CONDIMENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2022. Socios: 1) BRENDA BENAVIDEZ, D.N.I. N°34440761, CUIT/CUIL N° 23344407614, nacido/a el día 17/06/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Traductor/A Público/A Nacional, con domicilio real en Calle Rio Primero 1235, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WALTER ADRIÁN BENAVIDEZ, D.N.I. N°16507222, CUIT/CUIL N° 20165072228, nacido/a el día 22/08/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Primero 1235, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MÁQUINAS Y CONDIMENTOS

S.A.S. Sede: Calle Rio Primero 1257, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRENDA BENAVIDEZ, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) WALTER ADRIÁN BENAVIDEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRENDA BENAVIDEZ, D.N.I. N°34440761 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER ADRIÁN BENAVIDEZ, D.N.I. N°16507222 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRENDA BENAVIDEZ, D.N.I. N°34440761. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 388508 - s/c - 13/06/2022 - BOE

JUAN CARLOS RIBERI E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2022. Socios: 1) JUAN CARLOS RIBERI, D.N.I. N°10191719, CUIT/CUIL N° 20101917194, nacido/a el día 24/11/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Verdi Jose 1427, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAVID RIBERI, D.N.I. N°29787564, CUIT/CUIL N° 20297875648, nacido/a el día 29/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Pachamama 613, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEAN-

DRO RIBERI, D.N.I. N°34082537, CUIT/CUIL N° 20340825374, nacido/a el día 02/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Uruguay 341, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JUAN CARLOS RIBERI E HIJOS S.A.S.Sede: Calle Verdi Jose 1427, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cría en todas sus formas de invernada y/o engorde de ganado, porcino, bovino, y ovino, consignatario de hacienda, realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina, porcina y ovina de su propiedad y/o terceros.- b) La realización de actividades agropecuarias en campos propios, arrendados o en forma asociativa, realizando las siguientes actividades: cultivo de cereales forrajeros, no forrajeros, oleaginosas en todas sus formas, la prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas; servicio de fumigaciones; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, y ganadera.- c) Comercialización y distribución de productos cárnicos, al por menor y al por mayor. d) Consignatario de hacienda. e) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales.- f) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN CARLOS RIBERI, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) DAVID RIBERI, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) LEANDRO RIBERI, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) DAVID RIBERI, D.N.I. N°29787564 2) JUAN CARLOS RIBERI, D.N.I. N°10191719 3) LEANDRO RIBERI, D.N.I.

N°34082537 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) STELLA MARIS ELLENA, D.N.I. N°12547531 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS RIBERI, D.N.I. N°10191719.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 388519 - s/c - 13/06/2022 - BOE

YUL S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) EMMANUEL EDUARDO MARTINEZ, D.N.I. N°33265781, CUIT/CUIL N° 20332657810, nacido/a el día 29/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Brasil 1391, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YUL S.A.S.Sede: Calle Brasil 1391, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos

y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 1000 acciones de valor nominal Noventa Y Uno Con Ocho Céntimos (91.08) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EMMANUEL EDUARDO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMMANUEL EDUARDO MARTINEZ, D.N.I. N°33265781 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCIANA MEDINA ALFONZO, D.N.I. N°94255278 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representa-

ción: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMMANUEL EDUARDO MARTINEZ, D.N.I. N°33265781. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 388526 - s/c - 13/06/2022 - BOE

CENTRO COMERCIAL COSTANERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2018 se designaron las autoridades que componen el Directorio de Centro Comercial Costanera S.A. quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: José Luis Weissbein DNI: 14.894.095; Director Suplente: Adriana María Barale DNI: 16.291.963, por el término de 2 ejercicios. Todos ellos aceptan el cargo y expresan que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades ni prohibiciones previstas por el art. 264 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en calle Mendoza N° 472 Córdoba.

1 día - N° 385182 - \$ 259 - 13/06/2022 - BOE

TAZYC S.A.S.

En la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, a los 27 días del mes de octubre de 2021, siendo las 14:00hs, se reúnen en la sede social de TAZYC S.A.S (LA "Sociedad"), sita en la calle Becu Carlos Alberto 3371, la totalidad de los socios de la sociedad titulares en su conjunto de un 100% de las acciones y votos. Preside la reunión la señora Ana Yamila Gait Badra, en su carácter de administradora titular, que luego de constatar que se encuentran presente las dos (2) socias, titulares del 100% del capital social y votos de la sociedad y verificar el cumplimiento de los requisitos legales para deliberar, declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta . por una unanimidad se resuelve que el acta de asamblea sea aprobada y suscripta por las socias Ana Yamila Gait Badra DNI 28.658.019 Y Alicia Carolina Carrasquera Rivero DNI 94.587.603. Acto seguido se pasa a considerar el segundo punto del orden del día 2) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social. En este acto retoma la palabra la Sra. Ana Yamila Gait Badra y deja constancia que, dado que las socias tienen la intención de comercializar vehículos equipamientos y maquinarias pesada y fabricar remolques y semirremolques, resulta necesario ampliar el objeto social . Luego de una breve deliberación al respecto por unanimidad se resuelve modificar el artículo cuarto del estatuto social

de forma que de que redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Comercializadora de vehículos, equipamiento y maquinaria pesada: mediante la compra y venta de camiones, carrocerías para vehículos automotores y todo tipo de maquinarias viales, herramientas y equipos destinados a la construcción, y al cuidado del medio ambiente, debiéndose entender este detalle como meramente enunciativo. 5) Fabricación de remolques y semirremolques. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos." Seguidamente se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, que dice 3) Autorizaciones Por unanimidad se resuelve autorizar a los Dres. Luciana Kunz, Pablo Gonzalez del Solar, Domingo Pelliza y al Cr. Olivero Javier, para que, cualesquiera de ellos, actuando en forma individual, indistinta tramites las inscripción de las decisiones adoptadas en la presente reunión, con facultad de otorgar los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación , publicar edictos, transcripción de la presentas acta y en general realizar los demás actos que resulten necesarios para obtener la conformidad de la inspección de personas jurídicas (IPJ). No habiendo más asunto por tratar se levanta la sesión, siendo las 15:00hs , previa ratificación y firma de la presente acta.

1 día - N° 387631 - \$ 4330,75 - 13/06/2022 - BOE

TRANSPORTE ORION S.A

JESUS MARIA

CAMBIO DE DOMICILIO Y SEDE SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 14 de fecha 03 de marzo de 2022, se resuelve modificar el domicilio y la sede social de la sociedad a la calle Tierra del Fuego N° 197 de la localidad de Sinsacate, Departamento Totoral de la Provincia de Córdoba. Asimismo, se resuelve por unanimidad reformar el Artículo Primero del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma "Artículo 1: Bajo la denominación de TRANSPORTE ORION S.A, queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en Tierra del Fuego N°197 en la localidad de Sin-

sacate, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que se registrará por el presente Estatuto y las disposiciones legales vigentes. Por resolución del Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero, y fijarles o un Capital según lo resuelva el Directorio"

1 día - N° 387799 - \$ 595,75 - 13/06/2022 - BOE

PUNTA SERRANA S.A.

ALTA GRACIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 18, de fecha 19 de Febrero del año 2022, se resolvió la elección del Sr. Flavio Marco Tacchi, D.N.I. N° 13.539.208, como Director Titular Presidente, y del Sr. José Raúl Pastori, D.N.I. N° 17.155.845, como Director Suplente, ambos fijan domicilio especial en calle 9 de Julio 843 Piso 1, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente, respectivamente.

1 día - N° 388022 - \$ 670,40 - 13/06/2022 - BOE

FIDUCIA BELL S.A.

BELL VILLE

CUIT 30-71432247-4. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. RATIFICACION Y RECTIFICACION AUTORIDADES. A los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintidós, en la nueva sede social de Fiducia Bell S.A. sita en calle Hipólito Irigoyen 491 de la ciudad de Bell Ville (Cba.), se reúnen en Asamblea General Ordinaria los socios Alejandra M. Paredes, dni.26207203, Juan P. Paredes, dni. 28064222, Ricardo B. Paredes, dni. 25289631, María E. Paredes, dni. 24119307, Patricio P. Paredes, dni. 23497539 y Eduardo R. Zara, dni. 25791710, representando estos al cien por cien del capital accionario u quienes declaran legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad poniendo a consideración de los

señores socios el siguiente orden del día, 1) Designación de socios para firmar el acta.2) Rectificación del Acta de Designación de integrantes y cargos del nuevo directorio de la sociedad., de fecha 01/12/2020, según art. 8 del Estatuto Social. 3) Punto 1) Se designa a todos los socios para firmar el acta. Punto 2) A) Luego de un breve intercambio de opiniones los socios deciden por unanimidad que el nuevo directorio este compuesto por los accionistas, Alejandra M. Paredes DNI 26207307, Juan P. Paredes DNI 28064222, Patricio M. Paredes DNI 23497539, y Eduardo Zara DNI 25791710, quedando así conformado el Directorio de Fiducia BELL S.A., como directores titulares, y en carácter de directores suplentes los socios Ricardo B. Paredes DNI 25289631 y María E. Paredes DNI 24119307. B) Se decide por unanimidad ratificar el nombramiento del Cr. Eduardo Raúl Zara, dni. 25791710, como Presidente del Directorio, con todas las facultades y poderes que el contrato establece y designar además a Alejandra Martina Paredes, dni, 26207203 como Presidente Suplente, según ART. 8 del Estatuto Vigente, con todas las facultades y poderes allí establecido. El Presidente del Directorio podrá actuar en representación de la sociedad para la celebración de cualquier acto jurídico, ambos cargos tendrán como lo establece el Contrato Social una duración a sus cargos de tres ejercicios en vista que el ejercicio actual se encuentra en curso, esto desde el 01 de diciembre del año 2020 hasta el 21 de mayo del año 2023. Eduardo AR. Zara y Alejandra M. Paredes manifiestan su conformidad y aceptación de los cargos, aceptando en este acto el resto de los socios su designación como directores titulares. No habiendo más que tratar y siendo las 10.30 hs, se resuelve dar por concluida la reunión.

1 día - N° 388438 - \$ 2997,20 - 13/06/2022 - BOE

DONDE VAS SAS

Por Asamblea del 2 de Agosto de 2019 se decide designar como administrador titular y representante legal a la Sra. María Belén Dowgwilo, DNI 28.272.600 de nacionalidad argentina y domicilio en manzana 7 – casa 8 – B° Natania 19 de la Ciudad de Córdoba. Designar como adminis-

trador suplente a la Sra. María Laura Lombardi, DNI 27.958.705, de nacionalidad argentina, con domicilio en Sol de Mayo 23 – Piso 8 – Depto E – Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba. También se aprueba la reforma del Art.7 y 8 del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: La administración estará a cargo de la Sra. María Belén Dowgwilo (DNI 28.272.600) quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y durará en su cargo mientras no sea removido por justa Causa. En este mismo acto se designa a la Sra. María Laura Lombardi (DNI N° 27.958.705), en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración Jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- ART.8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. María Belén Dowgwilo (DNI 28.272.600), en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido pro justa causa.-

1 día - N° 388471 - \$ 2037,20 - 13/06/2022 - BOE

TARJETA NARANJA S.A.U.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2022 se aprobó por unanimidad : (i) Aprobar el cambio de denominación de Tarjeta Naranja S.A. a Tarjeta Naranja S.A.U. (ii) Aprobar la modificación del Artículo 1° del Estatuto Social de la Sociedad, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina Tarjeta Naranja S.A.U. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones, depósitos y/u oficinas en cualquier lugar del país y del extranjero con o sin asignación de capital propio."

1 día - N° 388380 - \$ 695,60 - 13/06/2022 - BOE